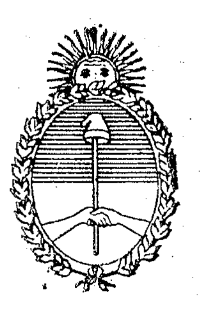
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 9 de marzo de 1982

NUMERO
24.875
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

CORREO ARGENTINO
C. P. 1405
Central "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 903

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CABEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|1|1982 se constituyó la sociedad CABEL SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo Res. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Luis Enrique Califano, nacido el 26|12|45, argentino, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.542.487, con domicilio en Rafael Obligado 281, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y María Cristina Califano, argentina, nacida el 24|4|59, empleada, soltera, D.N.I. número 13.465.702, con domicilio en Ocampo 256, Capital Federal. — Domicilio legal: Republiquetas 3355, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías de las permitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que prevea el concurso público. — Capital social: pesos 500.000.000. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Su duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Luis Enrique Califano; vicepresidenta, María Cristina Claifano; síndico titular, Juan Manuel José Quintás; síndico suplente, Héctor Luis Pitashny.

La Apoderada.
$ 450.000 — Nº 16.752

DIPAMACA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Abel Mauricio Lipski, argentino, casado, contador, nacido el 28|11|49, L.E. núm. 8.274.523, y Eugenia Graciela Wengrovski de Lipski, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|6|52, C.I. 6.573.682, ambos domiciliados en Estado de Israel 4577, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 7|12|81. — Denominación: "DIPAMACA S. A.". — Domicilio: Lavalle 3616, P.B. 2, Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, consignación por mayor y menor de artículos de marroquinería, regalos, plásticos, biyutería y juguetería. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Abel Mauricio Lipski; vicepresidenta, Eugenia Graciela Wengrovski de Lipski; síndico titular, Osvaldo Daniel Lewi; síndico suplente, Silvia Noemí Balaban. — Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 16.761

VIRNEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Genaro Presta, argentino, casado, comerciante, 50 años, C.I. número 3.021.263, domiciliado en Suipacha 414, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, hacendado, 54 años, L. E. 5.278.374, domiciliado en Buenos Aires s|n, de Lobos. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|2|82. — 3) Razón social: "VIRNEL S. A.". — 4) Domicilio: Suipacha 414, Capital. — 5) Objeto: Comercial: mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Genaro Presta; vicepresidente, Rogelio Antonio Grattacaso; síndico titular, Toru Mizutani; síndico suplente, Isabel Lovera. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 16.770

ARMANCAD
SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura pública del 22|10|81 se protocolizó el acta de Asamblea del 21|9|81 en la que se resolvió: aumentar el capital social hasta pesos 300.000.000; emitir 270.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción; modificar el artículo 4º del Estatuto Social fijando ese capital.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 16.753

TONOCA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26|12|80, "TONOCA SOCIEDAD ANONIMA" por Acta de Asamblea del 30|4|80 aumentó el Capital y reformó el artículo 4º en el sentido que el Capital Social es de $ 200.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $ 10, cada una.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 16.771

INDUSTRIAS MIEVE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 191, 25 de junio de 1980: Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1º de la Sociedad Anónima denominada: "INDUSTRIAS MIEVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", donde se decide elevar el capital social en la suma de $ 85.000.000, mediante la emisión de 17 series de acciones ordinarias, al portador, 1.000 pesos cada una y con derecho a un voto. Reforma de Estatuto: Art. 4º) El capital social es de cien millones de pesos.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 16.777

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|3|82
16 páginas

SURARGENS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Res. 3|79. — Socios: Alejandro A. Gorostiza, argentino, casado, comerciante, 31|1|40, C.I. 4.402.679, Padre Acevedo 3602, San Isidro, Beatriz L. Resnik, argentina, divorciada, contadora, 4|5|47, C.I. 5.427.305, O'Higgins 1754, Capital; Miguel A. Panadero, argentino, soltero, comerciante, 21|6|13, L. E. 119.877, Alejandro M. Cervante 3362, Capital. — 1) SURARGENS S.A. — 2) Sarmiento 1562 P.B. 8. — 3) Mandataria en Operaciones de Seguros: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se encuentran relacionadas al área de la actividad aseguradora. — 4) 20.000.000. — 5) Presidente: Alejandro A. Gorostiza. — Vicepresidenta: Beatriz L. Resnik; Síndico Titular: Héctor L. Peredo; Suplente: Emma R. Krasnapolski. — 6) 30 de junio. — 7) Escritura Nº 80 del 16|2|82.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 16.791

MEPERNY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Res. 3|79. — Socios: Leonardo D. Etlis, argentino, soltero, industrial, 30|8|50, C.I. 6.402.966, Castelli 319 y Jaime Norberto Etlis, argentino, soltero, industrial, 3|2|53, C. I. 6.994.857, Castelli 319 de Capital. — 1) MEPERNY S.A. — 2) Lavalle 2641 1º P. — 3) Fabricación, elaboración y terminación de productos textiles y|o cueros relativos a la confección de toda clase de prendas de vestir para adultos, niños y bebes y la comercialización, importación y exportación de los mismos. — 4) 20.000.000. — 5) Presidente: Leonardo D. Etlis; Vicepresidente: Jaime N. Etlis; Síndico Titular: Néstor J. Kleiman; Suplente: Diana Beatriz Bobek. — 6) 31 de marzo. — 7) Escritura 110 del 1º|3|1982.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 16.792

TOWNSEND
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. Gral. Nº 3|79. 1) Ury Vainsencher Roizman, nacido el 25 de febrero de 1946, uruguayo, casado, ingeniero, documento nacional de identidad, número 92.142.202, domiciliado en Rawson 285, 5º A, Capital Federal; Juan José Aldaz Aguilera, nacido el 18 de agosto de 1942, uruguayo, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 27.018 expedida por la Policía de San José, Uruguay, domiciliado en Juan Benito Blanco 1084, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Carlos Federick Steiner Picouto, nacido el 22 de junio de 1940, uruguayo, casado, contador público nacional, cédula de identidad expedida por la Policía de Montevideo, número 732.346, domiciliado en Boulevar España 2543, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Luis Ernesto Massaro, nacido el 6 de marzo de 1950, argentino, casado, contador público nacional, L.E. Nº 8.208.119, domiciliado en la Avenida La Plata 1174, 4º piso, Capital Federal, y Juan Carlos Aybar, nacido el 20 de agosto de 1938, argentino, casado, abogado, L.E. número 7.249.450, domiciliado en Suipacha 1087, Capital Federal. — 2) 21 de enero de 1982. — 3) "TOWNSEND S.A.". — 4) Avenida de Mayo 791, 2º piso, Capital Federal. — 5) Comercial: Promover y fomentar el intercambio internacional, mediante la comercialización de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y equipos. Importar y exportar. Comprar y vender alimentos, bebidas y productos comestibles. — Industrial: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. — Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — 6) $ 100.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Ury Vainsencher Roizman; Vicepresidente: Juan José Aldaz Aguilera; Vocal: Carlos Federick Steiner Picouto; Síndico titular: Doctor Luis Ernesto Massaro y Síndico suplente: Doctor Juan Carlos Aybar. — 8) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 16.789

HELLO KITTY
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — 1) Isidoro Kepel, argentino, casado, edad 38 años, comerciante, C.I.P.F. 4.240.161, domicilio Lavalle 1546, Capital y Ana Rebeca Epelbaum, argentina, casada, edad 35 años, ama de casa, C.I.P.F. 5.468.562, domicilio Lavalle 1546, Capital. — 2) Escritura Nº 453 del 25|8|81. — 3) HELLO KITTY S.A. — 4) Lavalle 1546 5 "B", Capital. — 5) Comercialización, importación, fabricación, y distribución de artículos de juguetería, librería, regalos y afines. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Veinte millones de pesos en veinte millones de acciones valor nominal 1 peso con derecho a un voto cada una. — Directorio: Presidente: Isidoro Kepel. Vicepresidenta: Ana Epelbaum. — Organo de Fiscalización: 1 Síndico Titular: Natalio Singerenko y 1 Síndico Suplente: Carmen Rodríguez de Riera. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 16.793

INDUSTRIAS SUR
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento de fecha 11|9|81, la sociedad: "INDUSTRIAS SUR, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó la resolución de la sociedad por la que dispuso aumentar el Capital Social a pesos 2.406.200, reformando el estatuto social en su artículo pertinente y la emisión de 86.200 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 1.— por acción.

$ 90.050 — Nº 16.818

CICLOVISION
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29 de junio de 1981, escritura pública del 16|7|81, "CICLOVISION SOCIEDAD ANONIMA" resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 16.806

M. Y E. ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Eduardo Antonio Piquero, argentino, comerciante, nacido el 16 de octubre de 1954, casado, D. N. I. Nº 11.455.350; Haydeé Mónica Chinchilla, argentina, comerciante, nacida el 23 de diciembre de 1955, casada, D. N. I. Nº 10.984.903, ambos domiciliados en Pergamino 2948, Lanús, Buenos Aires y Haydeé Vázquez, argentina, comerciante, nacida el 25|6|16, viuda, L. C. Nº 3.394.163, domiciliada en Uspallat. 800, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|11|81. — Denominación: "M. Y E. ASOCIADOS S. A.". — Domicilio: Uspallata 800, 2º piso, Dpto. 8, Capital. — Objeto: a) Compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas, su importación y exportación. — b) Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, con exclusión de toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — d) Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — e)Explotaciones agrícolas y forestales en general, explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — f) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con la limitación del Artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, para todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. — Duracion: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1.— v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Antonio Piquero. — Vicepresidenta: Haydeé Mónica Chinchilla. — Directora: Haydeé Vazquez. — Síndico Titular: Esteban Luis Ruocco. — Síndica Suplente: Dea Iris Cordero. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 720.000 — Nº 16.802

EXIMPAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Orlando Angel Ciparelli, argentino, comerciante, nacido el 16|8|32, casado, L. E. 4.818.571, domiciliado en Ambrosetti 81, piso 1º, Capital; Raúl Ricardo Evaristo Arce, argentino, comerciante, nacido el 23|10|33, casado, L. E. 4.120.455, domiciliado en Ambrosetti 255, piso 6º, departamento C, Capital; Juan Carlos Brandemann, argentino, comerciante, nacido el 6|6|45, casado, L. E. 7.365.487, domiciliado en Eduardo Castex, La Pampa; Gaspar Héctor Brandemann, argentino, comerciante, nacido el 17|8|56, soltero, D.N.I. 12.182.968, domiciliado en Eduardo Castex, La Pampa y Eumelia Elsa Ciparelli, argent., comerciante, nacida el 9|7|28, divorciada, L.C. 2.102.855, domiciliada en Monseñor Piaggio 136, piso A. Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|12|81. — Denominación: "EXIMPAMPA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida Belgrano 863, 4º piso, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, inclusive en obras públicas. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Orlando Angel Ciparelli. Vicepresidente: Raúl Ricardo Evaristo Arce. Directores titulares: Juan Carlos Brandemann, Gaspar Héctor Brandemann y Eumenia Elsa Ciparelli. Síndico titular: Ricardo Humberto Diez. Síndico suplente: Jorge Barreiro. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 735.000 — Nº 16.801

ARILUP
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Antonio Ruiz Díaz, argentino, soltero, nacido el 4|11|53, D.N.I. 11.016.135, domiciliado en Pedernera 254, 4º piso, dpto "D", Capital; Salvador Antonio Farace, argentino, soltero, nacido el 25|5|55, D.N.I. 11.762.952, domiciliado en Venezuela 4066, 6º piso, dpto. "B", Capital; Aldo Carlos Amendola, argentino, casado, nacido el 31|7|44, L.E. 4.446.906, domiciliado en Yerbal 1796, P.B., dpto. "A" Capital y Aída Rosa Induti, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 23|3|55, D.N.I. 11.625.525, domiciliada en Humaitá 415, Florida, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|81. Denominación: "ARILUP S.A.". — Domicilio: Viamonte 2070, 7º piso, oficina 23, Capital. — Objeto: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. — Explotación de sistemas de administración y venta de métodos de organización comercial, industrial y financiera. — Prestación de servicios administrativos, asesoramientos contables, impositivos, de organización y económico financieros, para empresas y explotaciones de todo tipo. — b) Conceder préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Dedicarse a la promoción, intermediación, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, administración de imuebles construidos, en construcción y|o a construir, urbanos o rurales, cualquiera sea el destino, uso, función y régimen de propiedad se realicen o no por el régimen de la ley de propiedad horizontal; adquirir y vender inmuebles destinados a locación, hospedaje, hoteles, confiterías y explotarlas por cuenta propia o de terceros y efectuar todo tipo de operaciones inmobiliarias, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. — Las operaciones o servicios que requieran ser realizados por profesionales, serán prestados por personal idóneo y matriculado. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Aida Rosa Induti; Vicepresidente: Aldo Carlos Amendola ;Directores: Salvador Farace y Susana Dolores Gabay; Síndico Titular: Gonzalo Villegas; Síndica Suplente: María Cristina Paulin . — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$ 750.000 — Nº 16.803

ADOLFO BARBEITO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo. — Socios: Adolfo Barbeito, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1910, casado, L. E. Nº 242.293, comerciante, domiciliado en Juramento 1823, 6º piso, B, Capital y María Esther Santos de Barbeito, argentina, casada, nacida el 27 de setiembre de 1921, L. C. Nº 0 333 578; comerciante; domiciliado en Juramento 1823, 6º piso, B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 19 de noviembre de 1981. — Denominación: "ADOLFO BARBEITO S. A." — Domicilio: Bolívar 187, piso 3º, C, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Industriales: Elaboración de productos alimenticios. — Servicios: Servicios integrales de gastronomía en comedores pertenecientes a organismos nacionales, municipales, provinciales y|o privados. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de pesos 100.000.000 representado por 100 millones de acciones ordinarias. Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Presidente: Adolfo Barbeito. Vicepresidenta: María Esther Santos de Barbeito. Síndico titular: Gerardo Sánchez. Síndico suplente: Mario Ernesto Kaminker. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 96.560

VIAJES ROTTINK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del objeto social de "VIAJES ROTTINK ARGENTINA" S.A. con domicilio en la calle Lavalle 547, piso 6º, constituida mediante escritura número 746 del 30 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano Martín Detry, registro Nº 58 de la Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto: a) Realizar actividades de agencia de viajes y en tal carácter vender billetes de pasajes de transportes aéreo, marítimo, terrestre, tanto de cabotaje como internacional, de cualquier transporte por avión, tren, ferry, ómnibus o barco fluvial o interoceánico, helicóptero, automóvil; b) actuar como agente de representación y venta de alquileres de automóviles, hoteles o cadenas de hoteles, teatros, cines, y cualquier espectáculo público; c) contratar servicios turísticos y de transporte para grupos de viajeros en el territorio de la República Argentina o en el exterior; d) Actuar en la intermediación y promoción de las distintas modalidades de comercialización del turismo; e) contratar mediante contratos de locación o fletamentos aeronaves para el transporte aéreo de pasajeros y carga para la prestación de servicios de cabotaje o internacional; g) contratar aeronaves mediante fletamentos o locaciones para la prestación de servicios "charter" para trabajo aéreo, transportes de urgencia por razones médicas o de otra índole o cualquier otra modalidad de utilización de las aeronaves; h) actuar como agente de ventas para compañías aéreas.

El Apoderado.

$ 330.000 — Nº 96.547

BOLVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que "BOLVIR S.A." en Asamblea General Extraordinaria del 10 de marzo de 1980, aumentó el capital social a $ 230.000.000. Por Asamblea General Extraordinaria del 26|5|81 aumentó capital social a pesos 1.550.000.000, modificó artículo 4º del estatuto social determinando que el capital social es de $ 1.550.000 y artículo 8º que determina que el directorio será a cargo de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por un ejercicio y por Asamblea General Extraordinaria del 30|11|81, aumentó el capital social a $ 2.688.000.000 y modificó artículo 4º de los estatutos sociales: El capital social es de pesos 2.688.000.000.

La Abogada.

$ 165.000 — Nº 96.583

R. E. LOPEZ BARREIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento de fecha 11|1|82 en la sociedad R. E. LOPEZ BARREIRO SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió aumentar el capital social y modificar el estatuto. — Capital: $ 100.000.000, y la emisión de 9.500.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, valor nominal $ 10 por acción.

El Abogado.

$ 75.000 — Nº 16.822

CONSULTORA ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 341 de fecha 16|11|81 y su modificatoria de número 397 y fecha 21|12|81, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Santiago Abad, argentino, casado, D.N.I. 10.078.374, nacido el 14|11|51, editor, domiciliado en Republiquetas 1936, piso 6 "B", Capital, y Rosa Elisabet Abad, argentina, soltera, D.N.I. 13.890.735, nacida el 21|5|60, domiciliada en Garibaldi 290, piso 10 "B", Quilmes, Prov. de Bs. As., empleada. — Denominación: "CONSULTORA ASISTENCIAL S. A.". — Domicilio social: Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 8 of. 821, Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: La promoción, asesoramiento y consultoría sobre medicina asistencial y laboral. — Capital social: veinte millones de pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidente, Carlos Santiago Abad; vicepresidenta, Rosa Elisabet Abad; síndico titular, Jorge Eduardo Ibarbalz; síndico suplente, Alfredo Destuniano.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 16.823

BLANCO NIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que "BLANCO NIEVE SOCIEDAD ANONIMA", en Asamblea General Extraordinaria del 9-11-1981, resolvió aumentar el capital social a $ 300.000.000 y modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales estableciendo que el Capital Social es de $ 300.000.000.

La Abogada.

$ 75.000 — Nº 96.584

COSTOS Y ORGANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con fecha 28 de diciembre de 1981, por escritura pasada ante el Escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 1673 del Registro 349 a su cargo, Costos y Organización S.A. protocolizó las actas de Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 1981 que dispuso el aumento del capital social de pesos 500.000.000 a $ 2.500.000.000 y la reforma del Artículo Quinto: Capital Social pesos 2.500.000.000, representados por 2.500.000.000 acciones ordinarias al portador de un peso v|n. cada una, de las cuales 375.000.000 son de 5 votos por acción clase "A" y 2.125.000.000 con derecho a 1 voto por acción clase "B".

El Escribano.

$ 195.000 — Nº 96.595

BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL

S.A. ED., C., F. e In.

Comunícase que en escrituras del 3|8|1981 y 9|2|1982, Registro Notarial 259, consta el acta de asambleas ordinaria y extraordinaria del 30|6|1981, en la que se otorgó un dividendo en acciones ord. al portador de $ 400.000.000 y se amplió el capital social de $ 25.000.000 a pesos 425.000.000. En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 96.602

D'ANBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 27|7|81, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 19|5|81 en la que se aumentó el capital hasta $ 1.000.000.000 se emitieron 72.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto cada una y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 96.559

ADROFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1º) Roberto Secundino Giménez argentino, casado, comerciante, de 44 años, D.N.I. Nº 6.798.168, domiciliado en la calle Jacinto Calvo 1171, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Adelaida Josefina Milia, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|6|41, L.C. Nº 4.200.866, domiciliada en la calle Jacinto Calvo 1171, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; don Luis Llobera, español, casado, comerciante, nacido el 22|4|41, C.I. Nº 4.840.087, Pol. Fed., domiciliado en la calle Vieytes 448 de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires; doña Alicia Norma Buscaldi, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|9|41, L.C. Nº 4.205.875, domiciliada en la calle Vieytes 448 de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, y don Fernando Alberto Ortiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|5|35, D.N.I. Nº 4.843.060, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo 217, Capital. — 2º) 3-1-81. — 3º) "ADROFIELD SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Sarmiento 2171, P. 2º "E", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta y comercialización en todas sus formas de combustibles, lubricantes y accesorios para automotores. — Explotación de estaciones de servicios y de lugares destinados a la guarda de coches y|o estacionamiento por mes, día, hora o fracción. Realización de servicios de lubricación, gomería y lavado de coches. Compra, venta, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios sean nacionales o extranjeros. — 6º) $ 20.000.000 veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Roberto Secundino Giménez; Vicepresidente: Luis Llobera; Directores titulares: Adelaida Josefina Milia, Alicia Norma Buscaldi, Fernando Alberto Ortiz y Ana María Greco de Ortiz; Síndica titular: María Alicia Sánchez; Síndico suplente: Héctor Marcellini. — 8º) 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 96.597

C. V. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1980, protocolizada por escritura otorgada en la misma fecha bajo el Nº 1.156, folio 4158, del Registro Nº 585 de esta ciudad, ratificada por Asamblea Extraordinaria protocolizada por escritura del 22 de mayo de 1981, bajo el Nº 445, folio 1209 del mismo Registro Nº 585 de esta Ciudad, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 1.400.000.000, emitiendo 1.380.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción y 2º) Reformar los artículos 4º, 5º, 8º, y 10 de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de pesos) dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1.000 (mil pesos) cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1.000 (mil pesos) cada acción. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá, previa elevación a escritura pública si así se resolviese en forma expresa. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado de 3 a 10 titulares, pudiendo la Asamblea elegir hasta 5 suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término de duración es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, quienes reemplazarán al titular en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º de Decreto Ley Nº 1.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Artículo Décimo: Las Asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Directorio.

$ 810.000 — Nº 96.570

YOKER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan David Pereira, argentino, de sesenta años de edad, casado, titular de matrícula individual número 0.448.109, contador público nacional, domiciliado en la calle Montevideo 646, piso tercero de esta Capital Federal; Juan Jorge Pereira, argentino, de treinta años de edad, casado, titular de la matrícula individual número 8.406.067, comerciante, domiciliado en la calle Montevideo 646, piso tercero de esta Capital Federal; Norberto Oscar Pereira, argentino, de veinticuatro años de edad, soltero, titular de la matrícula individual número 12.093.487, empleado, domiciliado en la calle Rosario 226, piso quinto de esta Capital Federal; Osvaldo Pedro Bomparola, argentino de treinta y un años de edad, casado, comerciante, titular de la matrícula individual número 8.298.810, domiciliado en la calle Doblas 273, piso séptimo "C", de esta Capital Federal. Escribano: Carlos E. Pellegrino. — Denominación: YOKER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Montevideo 646, 3er. piso, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y|o comercialización en cualquiera de sus formas, mayoristas o minoristas, de frutos del país, quesos, productos lácteos y de granja, dulces, fiambres y todos sus derivados, artículos comestibles, bebidas, artículos de limpieza y de bazar y menaje, y todo artículo necesario para el hogar, la alimentación y el consumo, sean nacionales o importados y toda otra clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, como así también la de comercializar en todas sus formas las materias primas que hagan a su objeto. — Industrial: Mediante la elaboración de artículos comestibles como pastas frescas u otro artículo para la alimentación y el consumo con la utilización de las materias primas necesarias. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 representados por veinte mil acciones (20.000) de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un número mínimo de tres miembros y un máximo de cinco con mandato por un año. Se designa Presidente a Juan David Pereira; Vicepresidente a Juan Jorge Pereira; Directores titulares a Osvaldo Pedro Bomparola y Norberto Oscar Pereira. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Desígnose Síndico titular al contador público nacional señor Alberto Carlos Acuña y como Síndico suplente a la contadora pública nacional Srta. Mónica Ladrón de Guevara. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 96.607

AUSTRAL LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 60: Decreto Ley Nº 19.550|72. Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1º de febrero de 1982, fue designado el nuevo Directorio de la Sociedad AUSTRAL LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA, en la siguiente forma: Presidente: Ing. Guillermo Luis Lanusse; Vicepresidente: Lic. Oscar Horacio Bontá; Director: Ing. Miguel Angel Demergasso.

El Escribano.

$ 70.000 — Nº 96.612

O A S A

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según Esc. Nº 487 del 9|10|81 se constituyó la sociedad con las características que más abajo se detallan: 1) Socios: a) Marcos Martelanc, argentino, 50 años, empleado, casado, L. E. Nº 4.031.397, Ituzaingó 226, San Andrés (P. Bs. As.) y b) Western Ocean Transport Co. inscripta en el R. P. C. el 3|11|81 bajo el Nº 326 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros domiciliada en 11 Cow Path Brookville - New York - Estados Unidos y con asiento en la Rep. Arg. en 25 de Mayo 555, Capital Federal — 2) Denominación: OASA S. A. — 3) Domicilio: 25 de Mayo 555, Of. 21, Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 5) Objeto: De Mandatos: La ejecución de toda clase de mandatos y con la amplitud y en las condiciones que permitan las leyes y las reglamentaciones vigentes. Ejercer representaciones, agencias, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, intervenir como gestora de seguros y reaseguros y operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, letras y acciones, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por el Estado, las empresas estatales o mixtas y las empresas del sector privado o las particulares. — De Servicios: Mediante la locación de servicios de asesoramiento, representación y patrocinio profesional en la actividad del transporte marítimo, terrestre y/o aéreo y en todas las ramas del derecho y de la economía. — Tales servicios serán prestados por profesionales con título habilitante correspondiente, si las leyes vigentes así lo exigieren. — 6) Capital: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v|n. de un voto c|u. — 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios. — 8) Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — 11) Presidente: Jorge Enrique Macfarlane; Vicepresidente: Horacio Daniel Marquez y Director: Jorge Alfredo Fagnani. — Síndico titular: Guillermo Carlos Balzarotti y Síndico suplente: Jorge Luis Ottone.

El Directorio.

$ 495.000 — Nº 96.619

COMODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan David Pereira, argentino, de sesenta años de edad, casado, titular de la matrícula individual Nº 0.448.109, contador público nacional, domiciliado en la calle Montevideo 646, piso tercero, de esta Capital Federal; Juan Jorge Pereira, argentino, de treinta años de edad, casado, titular de la matrícula individual número 8.403.067, comerciante, domiciliado en la calle Montevideo 646, piso tercero de esta Capital Federal; Norberto Oscar Pereira, argentino de veinticuatro años de edad, soltero, titular de la matrícula individual número 12.093.487, empleado domiciliado en la calle Rosario 226, piso quinto de esta Capital Federal; Osvaldo Pedro Bomparola, argentino, de treinta un años de edad, casado, comerciante, titular de la matrícula individual número 8.298.810, domiciliado en la calle Doblas 273, piso séptimo C, de esta Capital Federal. — Escribano: Carlos E. Pellegrino. — Denominación: COMODIN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 646, piso 3º, departamento B, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribucion y|o comercialización en cualquiera de sus formas, mayoristas o minoristas, de frutos del país, quesos, productos lácteos y de granja, dulces, fiambres y todos sus derivados, artículos comestibles, bebidas, artículos de limpieza y de bazar y menaje y todo artículo necesario para el hogar, la alimentación y el consumo, sean nacionales, o importados y toda otra clase de bienes relacionados con el objeto social permitidos por las disposiciones legales en vigencia, como así también la de comercializar en todas sus formas las materias primas que hagan a su objeto. Industrial: Mediante la elaboración de artículos comestibles como pastas frescas u otro artículo para la alimentación y el consumo, con la utilización de las materias primas necesarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, representados por veinte mil acciones (20.000) de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado entre un número mínimo de tres miembros y un máximo de cinco con mandato por un año. Se designa Presidente a Juan David Pereira; Vicepresidente a Juan Jorge Pereira: Directores titulares a Osvaldo Pedro Bomparola y Norberto Oscar Pereira. Fiscalización a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Designóse Síndico titular al contador público nacional señor Alberto Carlos Acuña y como Síndico suplente a la contadora pública Nacional Srta. Mónica Ladrón de Guevara. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 675.000 — Nº 96.608

O J O

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber que según asamblea del 10|12|81 protocolizada en escritura Nº 558 del 16|12|81 aumentó el capital social de $ 5.000.000 a $ 500.000.000, se emitieron 495.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal de un voto c|u. y se reformó el art. 4º del estatuto social.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 96.618

INTEGRAL PINTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Reinaldo Andrés Bonzi, casado, 75 años, argentino, comerciante, domiciliado en Yatay 295, piso 5º "A", Capital Federal, C.I. número 9.286.466; Graciela Beatriz Gulio, divorciada, 33 años, argentina, comerciante, domiciliada en Entre Ríos 421, piso 8º "D", Capital Federal, D.N.I. número 5.919.036; María Elena Buckinham de Bonzi, casada, 74 años, argentina, ama de casa, domiciliada en Yatay 296, piso 5º "A", Capital Federal, L.C. número 1.041.317. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 29 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — 3) Razón Social o Denominación: INTEGRAL PINTURAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Entre Ríos 421, piso 8º "D", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Pinturas de obras en general, construcción y|o refección de inmuebles por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos, suscriptos y representados por veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por uno a cinco miembros, Presidente: Reinaldo Andrés Bonzi; Vicepresidenta: Graciela Beatriz Gullo, Directora vocal: Elena Buckinham de Bonzi; duración en el cargo: 2 años; Síndico titular: Eduardo Humberto Fossati; Síndico suplente: Luis Javier Del Rosario; duración en el cargo; un año. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 450.000 — 96.621

KOSHT

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORES DE EMPRESAS

Por instrumentos públicos de fecha 22|4|80 ante el escribano Andrés J. Bello y de fecha 31|8|81 ante la escribana María Nélida Saguá. Refórmase el Estatuto Social para adecuarlo a la Ley número 19.550 y aumentar su capital, y en lo resumido queda redactado de la siguiente manera. — Artículo 1) La sociedad se denomina KOSHT SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORES DE EMPRESAS. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3) Tiene por objeto servicios profesionales de asesoramiento de empresas y de ingeniería en todos sus aspectos incluyendo los técnicos, administrativos, comerciales, agrícolas, marítimos, mineros y todo otro aspecto relacionado con la actividad de empresas, ya sea nacional, provincial y o extranjera, privado y|o estatal. Queda excluido todo asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4) El capital social es de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) representado por 40.000.000 de acciones de pesos 1, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación. Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual y|o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Artículo 9) Los directores en garantía deberán depositar en la sociedad por el tiempo que dure su mandato y hasta el efectivo relevo del mismo la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) cada uno en dinero en efectivo.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 96.629

P M A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de agosto de 1980 resolvió aumentar el capital social de $ 3.500.000 a pesos 503.500.000 mediante la emisión de 50.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 y un voto por acción para afectar al pago de dividendo en acciones liberadas a la par, y reformar el artículo 4º, a saber: Artículo 4º: El capital social es de $ 503.500.000 representado por 50.350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 183 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 96.634

HIDRAULICA S. V.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Nº 3, año 1979 — 1) Ulises Francisco Dubor, casado, nacido el 3 de diciembre de 1927, comerciante, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.781.207, domiciliado en la calle Solís 788, primer piso, departamento A, Capital Federal; Hugo Alberto Moyano, casado, nacido el 20 de setiembre de 19.3, comerciante, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.405.438, domiciliado en la calle Ombú 2754, de Martínez, provincia de Buenos Aires y Carlos Severino Chioli, casado, nacido el 28 de noviembre de 1953, comerciante, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.92..853, domiciliado en la calle Ramallo 2325 de la Capital Federal. 2) Primero de marzo de 1982. — 3) HIDRAULICA S. V. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Solís 788, primer piso, departamento A. — 5) Tiene por objeto la fabricación, comercialización privada o por licitaciones, importación, exportación, reparación, servicio de equipos hidráulicos, metalúrgicos, viales, de electro-generación, y maquinaria agrícola en general. — 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 1.000.000.000 (un mil millones de pesos). — 8) Un directorio de 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios y un Síndico titular por un ejercicio debiendo ser designado uno suplente. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de marzo de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ulises Francisco Dubor; Vicepresidente: Hugo Alberto Moyano; Director: Carlos Severino Chioli; Síndico titular Dr. Guillermo Juan Carella y Síndico suplente: Dr. Sergio Abel Czernizer.

El Escribano.
$ 330.000 — Nº 96.635

IDRECO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. — 1) Socios: Osvaldo Angel Antonio Cafaro, uruguayo, nacido el 26 de febrero de 1922, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.383.567, domiciliado en Ciudad de La Paz 1325, 12 piso B, de esta ciudad, y Raúl Osvaldo Melussi, argentino, nacido el 24 de febrero de 1916, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.448.549, domiciliado en Reconquista 336, 2º piso, de esta ciudad. — 2) Por escritura Nº 1.048 del 29|12|81 por ante el escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad Idreco Sudamericana S.A. — 3) Domicilio Social: Ciudad de La Paz 1325, 12 piso B, Capital Federal. — 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Importación, exportación, comercialización, fabricación, montaje, armado y colocación de equipos, instalaciones y maquinarias para procesos de separación de sólidos y líquidos para la industria y|o servicios públicos; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referente a elementos afines con el objeto descripto en el punto anterior. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones vinculadas al mismo, y para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: Es de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 6) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Osvaldo Angel Antonio Cafaro; Vicepresidente: Raúl Osvaldo Melussi. — 8) Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mario Alberto Félix Sacchi; Síndico suplente: José Luis Schettini.

El Directorio.
$ 510.000 — Nº 96.640

GRANCOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución Nº 3|79. — 1) Socios: Héctor Alberto Grinberg, argentino, nacido el 12 de julio de 1939, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.289.529, domiciliado en Reconquista 336, 2º piso, de esta ciudad; Mario Alberto Félix Sacchi, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1939, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.309.125, domiciliado en Reconquista 336, 2º piso de esta ciudad; Raúl Osvaldo Melussi, argentino, nacido el 24 de febrero de 1916, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 2.885.566, domiciliado en Reconquista 336, 2º piso, de esta ciudad; y Alejandro Rivera, argentino, nacido el 16 de agosto de 1948, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.530.817, domiciliado en Reconquista 336, 2º piso, de esta ciudad. — 2) Por escritura Nº 941 del 27|11|81 por ante el escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad Grancor S.A. — 3) Domicilio Social: Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. — 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Agrícola-ganadera: explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales; vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Forestal: Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos; c) Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios de terceros y de mandatos; d) Mandataria: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: Es de pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 6) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Mario Alberto Félix Sacchi; Vicepresidente: Raúl Osvaldo Melussi. — 8) Organo Fiscalizador: Síndico titular: Héctor Alberto Grinberg; Síndico suplente: Alejandro Rivera.

El Directorio.
$ 870.000 — Nº 96.641

COLBORN-DAWE'S ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura del 23 de julio de 1981, Nº 487, pasada al Folio 1.350, del Registro 254, de Capital Federal, Dawe's Laboratories Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 29|5|1981, en la cual se reformó el artículo 1º del estatuto, el que queda así: "Artículo 1º. La sociedad anónima constituida con el nombre de Daweís Laboratories Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, se denominará en adelante COLBORN-DAWE'S ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, y se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país".

El Director Titular.
$ 240.000 — Nº 96.651

MALETTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Yolanda Beatriz Bezek, argentina, comerciante, 30 años, soltera, D. N. I. 10.305.623, domiciliada en Acoyte 1233, 7º B. — Rosa Levy, chilena, comerciante, 61 años, soltera, C. I. Nro. 3.343.008, domiciliada Jorge Newbery 2092. — 2) 16|2|82. — 3) MALETTO S. A. — 4) Acoyte 1233, 7º B. — 5) Objeto: Cuenta propia o de terceros. Comercialización, venta, importación y exportación, artículos marroquinería, artículos de cuero y gamuzas. Confección prendas de vestir, zapatos y cinturones, curtido, teñido e industrialización del cuero y productos y subproductos derivados del cuero terminado, semiterminado o crudo. — 6) 99 años. — 7) 60.000.000. — 8) Directorio de dos a cinco miembros titulares con un año de mandato. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso — 10) 30 de junio.

El Escribano.
$ 195.000 — Nº 96.672

HOTELES SHERATON DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber que los accionistas de HOTELES SHERATON DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, resolvieron por Asamblea celebrada el 28 de noviembre de 1980, transcripta en la escritura pública Nº 170, otorgada en Buenos Aires el 28 de setiembre de 1931, ante el Registro Notarial Nº 341, de la Capital Federal, protocolo del escribano Carlos A. Novellino, la conversión y canje de las actuales acciones emitidas con el carácter de preferidas y acciones ordinarias de cinco votos en circulación, por acciones ordinarias nominativas, transferibles, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, mediante reforma del art. 4º del estatuto social, quedando en consecuencia el capital social de pesos 8.729.018.415, constituido por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas transferibles de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción

El Presidente.

$ 195.000 — Nº 96.671

ISRAEL WAJSBROT Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la sociedad ISRAEL WAJSBROT Y CIA. S. A. procedió mediante escritura pública Nº 164 del 12 de octubre de 1981, Escribanía Saltzman, a modificar el artículo 4º de los estatutos sociales procediendo a elevar el capital de $ 50.000.000 a la suma de $ 112.270.000.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 96.642

LABORATORIO DOMINGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por asamblea extraordinaria del 30 de octubre de 1981 (Nº 2), LABORATORIO DOMINGUEZ S. A., decidió elevar el capital social de $ 12.000.000 a la suma de $ 260.000.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos 260.000.000 (doscientos sesenta millones de pesos), representado por 260.000 (doscientas sesenta mil) acciones de valor nominal (un mil pesos) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 168 de la Ley Nº 19.661".

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 96.647

ACUADERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1979 se aumentó el capital social a pesos 15.500.000 modificando el art. 4º de los estatutos el que se transcribe. Capital. Artículo 4º: El capital social es de quince millones quinientos mil pesos, representado por ciento cincuenta y cinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una ordinarias, al portador de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Todos los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, oportunidad en la cual será satisfecho el impuesto de sellos correspondientes.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 96.698

ALTOS VERDES DE MIRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 31|12|1981, se constituyó la sociedad ALTOS VERDES DE MIRAMAR S. A. Socios: Néstor Apraiz, casado, argentino, de 42 años, abogado, C. I. P. F. Nº 4.242.070, domiciliado en Beruti 3752, 1º piso B, Capital Federal, y Luis Félix Bustelo, soltero, argentino, de 41 años, licenciado en administración de empresas, C.I.P.F. Nº 4.541.799, domiciliado en Talcahuano 768, 6º piso, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 768, 6º piso. Objeto: Las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler o intermediación de todo tipo de inmuebles, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones, construcción de edificios de todo tipo y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o agropecuarias en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato. Capital Social: Es de $ 80.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Representación del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Presidente: Luis Félix Bustelo, y Vocal: Néstor Apraiz. Síndica titular: Pompeya Luisa Antonieta Masullo de Lamela, y Síndico suplente: Miguel Angel Zitto Soria. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79.

El Vocal.

$ 390.000 — Nº 96.649

AMANZI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 69 (23|2|82) se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 (22|1|82) donde se modifica el art. 2º de los estatutos: 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, transferencia y distribución de todo tipo de materia prima, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de la industria, automotriz y en especial todo tipo de automotores, tractores y toda clase de vehículos en general, a tracción mecánica y|o vapor, y|o electricidad, accionables en tierra, agua y aire, repuestos, instrumentos, combustibles, lubricantes, neumáticos y toda clase de accesorios del ramo, implantación y explotación por cuenta propia o de terceros de cualquier servicio relacionado con el lavado, mantenimiento, reparación y conservación de vehículos automotores, ya sean para las reparaciones de chapas, pinturas, tapizados y mecánica en general de las unidades de su propiedad, de terceros o consignados. Industrial: Mediante la instalación, fabricación, elaboración de productos de la industria automotriz. Financiera: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales y constitución de prendas a corto y largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550|72, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: Mediante la construcción, reparación, mantenimiento y refacción de edificios, locales, plantas industriales, buques, aeronaves, etc. en especial tratamiento de superficies y albañilería, tanto de obras públicas como privadas.

La Autorizada.

$ 465.000 — Nº 96.699

NEFRON INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que por escritura número treinta y tres, de fecha once de enero de mil novecientos ochenta, la sociedad Nefrón Industrial, Comercial y Mandataria Sociedad Anónima, ha protocolizado un aumento de capital de pesos 4.000.000 a $ 35.000.000, y emitido pesos 31.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos por un total de 3.100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una y la reforma de los artículos primero, cuarto y duodécimo del estatuto, resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de julio de 1979; quedando redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denominará NEFRON INDUSTRIAL COMERCIAL Y MANDATARIA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1064, 3er. piso, Unidad 14. Artículo cuarto: El capital social es de treinta y cinco millones de pesos (pesos 35.000.000), representado por 3.500.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos respectivo. Artículo décimo segundo: Toda asamblea será citada en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la misma ley según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto a quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 96.665

DON APE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asambleas del 22|11|1974 y 15|19|1980 la sociedad DON APE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, ha efectuado las siguientes modificaciones a sus estatutos: Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Ricardo Rojas 401, piso 9º. Objeto: La explotación comercial e industrial de negocios del ramo gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde el 7 de abril de 1972. Capital Social: $ 50.000.000. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a dos Directores, quienes actúan en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad está a cargo del Síndico titular por el término de tres años, la asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Asimismo se deja constancia que la última de las asambleas mencionadas al comienzo del presente resolvió modificar el carácter de las acciones en circulación transformando las nominativas en endosables en acciones al portador.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 96.667

LYDIALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Nombre: LYDIALI S. A. Constituida por escritura de fecha 11 de setiembre de 1981. Accionistas: Gad Isaías Chami, 60 años, divorciado, argentino, comerciante, L. E. Nº 1.668.860, domiciliado en Gorostiaga 2118, P. 5º; Lydia Beatriz Chami, 39 años, soltera, argentina, comerciante, L. C. Nº 4.987.357, domiciliada en Bulnes 1528, P. 8º A; Alicia Magdalena Chami, 36 años, viuda, argentina, comerciante, L. C. Nº 5.459.107, domiciliada en Bulnes 1528, P. 7º; Silvia Elena Chami, soltera, 25 años, argentina, comerciante, D.N.I. número 11.955.964, domiciliada en Av. del Libertador 3132, P. 2º A; María Mercedes Chami, 23 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 12.548.039, domiciliada en Grostiaga 2118, P. 5º, y Rina Margarita Fuchansky, 57 años, soltera, argentina, comerciante, L. C. Nº 0.289.080, domiciliada en Gorostiaga 2118, P. 5º. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Moldes 2175, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación y distribución de artículos de tocador, cosmetología, perfumería y limpieza. Industriales: Mediante la fabricación de materias primas, productos, semielaborados y elaborados para artículos de tocador, cosmetología, perfumería y limpieza. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 20.000.000. Directorio: De dos a nueve miembros, por dos años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gad Isaías Chami. Vicepresidenta: Lydia Beatriz Chami. Directoras: Alicia Magdalena Chami, Silvia Elena Chami. Directoras suplentes: María Mercedes Chami, Rina Margarita Fuchansky. Síndico titular: Isaac Enrique Hodara. Síndico suplente: Humberto Ghidini.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 96.669

A A A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Eduardo Montero, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1947, casado con María Mónica Willi, comerciante, L.E. 7.611.370, domiciliado en Malabia 318, de la ciudad de y partido Baradero, Pcia. de Buenos Aires; y María Mónica Willi de Montero, argentina, nacida el 5 de abril de 1946, casada con Eduardo Montero, docente, L.C. Nº 5.248.560, domiciliada en Malabia 318, de la ciudad y partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Constituida el 4 de febrero de 1982, ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro Nº 782, de la Capital Federal. — 3º) AAA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Legal: Vedia 2180, P.B., de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de maderas en todas sus formas y tipos, como así también muebles, artículos e instalaciones fabricados en madera. Industrial: A través de la explotación de aserraderos y de la fabricación de muebles, artículos e instalaciones en madera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente, Crescenciano Montero; Director suplente, María Mónica Willi de Montero. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular, abogado Eduardo Efraím Descalzo, y Síndico suplente, abogado Jorge Daniel Andreu. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico, cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

$ 525.000 — Nº 96.709

PA-SE-LE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de I. G. J. — 1) Eladio Fernández, argentino, nacido 21|8|1938, casado, comerciante, L. E. 4.270.613, domiciliado en Vallejos 4242, Capital. — Adriana Carlota Coumenges de Fernández, argentina, nacida el 6|3|1943, casada, comerciante, L. C. 4.632.946, domiciliado en Vallejos 4242, Capital. — Dolores Pilar Pasarin de Fernández, española, nacida el 15|3|1908, viuda, comerciante, C. I. 3.072.470, domiciliada en José de Artigas 4114, piso 1º A, Capital. — 2) 16|10|1981. — 3) PA-SE-LE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Asunción 2671, Capital. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración, arrendamientos de toda clase de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, venta, fracciona- efecto podrá elaborarlos, comprarlo miento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción y|o refacción de edificios u obras de arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado. — 7) $ 500.000.000. 8) Presidente: Eladio Fernández; Vicepresidenta: Adriana Carlota Coumenges de Fernández. Directora titular: Dolores Pilar Pasarin de Fernández. Síndico titular: Roberto Mario Zago, Síndico suplente: Oscar José Castiglioni. — 10) 31|7 de cada año.

La Autorizada.

$ 270.000 — Nº 96.701

CLINICA GERO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA antes GERO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 365 (19|10|81) se protocolizó acta Asamblea General Extraordinaria del 30|9|80, donde se modificaron los arts. 1º, 3º, 4º y 8º de los estatutos: 3) CLINICA GERO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA, ANTES GERO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tres de Febrero 1017, piso 2º A, Capital. — 5)) Comerciales: Instalar y explotar clínicas y sanatorios con o sin internación, con o sin servicio gastronómico, en los que se podrá practicar la medicina en todas sus ramas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y rurales, inclusc las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía; compra, venta o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" u otras por las que se requiera el concurso del público. — 7)) $ 500.000.000, representado por 5.000 acciones de valor nominal $ 100.000. — 8) Por un directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. Al menos uno de los miembros del Directorio, quien tendrá a su cargo la dirección médica del establecimiento, deberá ser médico y accionista. Emisión de: 4.880 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos por acción valor nominal $ 100.000 cada una.

La Autorizada.

$ 375.000 — Nº 96.700

SOTA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Luis Alberto Willi, argentino, nacido el 8 de junio de 1913, casado con Elba María Dominga Barbich, jubilado, Libreta de Enrolamiento 696.894, domiciliado en Malabia 312 de la ciudad y partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, y Elba María Dominga Barbich de Willi, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1920, casada con Luis Alberto Willi, jubilado, Libreta Cívica 684.968, domiciliada en Malabia 312, de la ciudad y partido de Baradero, de la provincia de Buenos Aires. — 2º) Constituida el 4 de febrero de 1982, ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro número 782, de la Capital Federal. — 3º) SOTA S. A. — 4º) Domicilio Legal: Berutti 3026, segundo piso, 6, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos comerciales y personales, con o sin garantía, todo ello con expresa excepción de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios: Presidente: Luis Alberto Willi, Directora suplente: María Felicitas Willi. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: contadora pública nacional Susana Beatriz Manuella de Cuntin; Síndico suplente: abogado Jorge Daniel Andreu. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$ 555.000 — Nº 96.704

BERKSHIRE TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Jaime Schejter, argentino, nacido el 19 de marzo de 1933, casado con Carmen Renée Damonte, empresario, L.E. 4.825.178, domiciliado en Nobrega 496, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y Ana Inés Muslera de Tallarico, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1941, casada con Hugo Aníbal Tallarico, abogada, L.C. 4.236.879, domiciliada en Pereyra Lucena 2582, piso 1º A, Capital Federal. — 2º) Constituida el 18 de diciembre de 1981, ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro Nº 782, de la Capital Federal. — 3º) BERKSHIRE TRADING S.A. — 4º) Domicilio Legal: Tucumán 240, 8º piso, unidad funcional 9, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante operaciones de comercio exterior entre el país y el extranjero, de todo tipo de bienes, mercaderías, frutos y productos con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones por cuenta de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente, Jaime Schejter. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular, contador público Horacio Néstor Lucca; y Síndico suplente, abogada, Ana Inés Muslera de Tallarico. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 510.000 — Nº 96.710

WIMON SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Eduardo Montero, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1947, casado con María Mónica Willi, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.611.370, domiciliado en Malabia 318, de la ciudad y partido de Baradero, provincia de Buenos Aires. — Luis Alberto Willi, argentino, nacido el 8 de junio de 1913, casado con Elba María Dominga Barbich, jubilado, Libreta de Enrolamiento 696.894, domiciliado en Malabia 312, ciudad y partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, y Elba María Dominga Barbich de Willi, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1920, casada con Luis Alberto Willi, jubilada, con Libreta Cívica 684.968, domiciliada en Malabia 312, ciudad y partido de Baradero, provincia de Buenos Aires. — 2º) Constituida el 4 de febrero de 1982 ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro número 782, de la Capital Federal. — 3º) WIMON S. A. 4º) Domicilio Legal: Reconquista 642, 2º piso, oficina 228, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa al por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de maderas en todas sus formas y tipos, como así también muebles, artículos e instalaciones fabricados en madera. — Industrial: A través de la explotación de aserraderos y de la fabricación de muebles, artículos e instalaciones en madera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios: Presidente: Juan Bautista Willi; Vicepresidenta: Elba María Dominga Barbich de Willi; Director titular: Eduardo Montero. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: contador público nacional Alberto Osvaldo Cuntín y Síndico suplente contador público nacional Jorge Alberto Daniel. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 96.708

FORESTAL RIO SEGUI SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asambleas de fechas 18 de setiembre de 1980 y 20|4|1981 la sociedad FORESTAL RIO SEGUI S. A. ha modificado sus estatutos en lo siguiente: Capital: $ 180.000.000.

El Abogado.

$ 60.000 — Nº 96.668

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fechas 20 de febrero y 28 de julio de 1981, pasadas a los Folios 318 y 1.395 del Registro 254 de Capital, quedó protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 15 de enero de 1981, donde los accionistas de Compañía Inmobiliaria Dominium, Sociedad Anónima, resolvieron elevar el capital de la sociedad de $ 4.083.750, a la suma de $ 20.000.000 y la adecuación de estatutos. La sociedad se denomina COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM, SOCIEDAD ANONIMA. El domicilio legal de la sociedad es la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, representaciones, oficinas y dependencias en cualquier otro punto del país o del extranjero. La sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año 2060. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos destinados a la producción de semillas en general y todo otro cultivo de la tierra, explotación ganadera, tal como cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas, así también con las actividades contempladas en las leyes 21.531, 20.628, art. 111 y Decreto 465|64, referidas a la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotación de especies maderables, recuperación de tierras áridas o anegadas, desmonte, rozadura, nivelación y electrificación, formación de montes y bosques e implementación de establecimientos que constituyan unidades económicas. Explotación de la actividad ictícola. c) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de obras públicas o privadas. d) Mineras: 1) Investigación, exploración, explotación y desarrollo de todo tipo de minas, de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y demás leyes de la materia. 2) Extracción, fundición y refinación de sustancias, y 3) Solicitar o adquirir por compra, permuta u otra forma, permisos de exploración, de trabajo formal, pertenencias mineras, solicitar concesiones, sean nacionales, provinciales o municipales. e) De representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. Composición de la Administración y Fiscalización: De 3 a 5 miembros, con mandato por un año. Representación: Presidente, o en su defecto del Director nombrado en su reemplazo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 870.000 — Nº 96.652

CALIBAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Virginio Abeljón, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1923, casado con María Josefina Elena Borgonovo, comerciante, L.E. Nº 4.005.168, domiciliado en Av. Maipú 3452, Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Dante Alfredo Aloe, argentino, nacido el 1º de marzo de 1942, casado con Isabel Montero, comerciante, L.E. 4.383.542, domiciliado en Necochea 2211, de Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Constituida el 4 de febrero de 1982, ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro Nº 782, de la Capital Federal. — 3º) CALIBAR S.A. — 4º) Domicilio Legal: Juana Azurduy 2171, piso 1º C, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación, trabajos de granja, la avicultura, apicultura y tambo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de pesos 180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. Presidente, Eduardo Montero; Director suplente, Crescenciano Montero. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular, contador público nacional, Alberto Osvaldo Cuntín; y Síndico suplente, contador público nacional, Jorge Alberto Daniel. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 510.000 — Nº 96.711

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NELLYGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Carlos Marcelo Gualta, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1938, divorciado de Elsa Norma Istueta, agente publicitario, L.E. 4.282.599, domiciliado en Martín de Gainza 59, piso 3º, depto. 8, Capital Federal; y Nelly Berta Vázquez, argentina, nacida el 26 de febrero de 1937, soltera, cantante, L.C. 3.569.689, domiciliada en Martín de Gainza 59, piso 3º depto. 8, Capital Federal. — 2º) Constituida el 15 de diciembre de 1981, ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro Nº 782, d. la Capital Federal. — 3º) NELLYGUAY S.A. — 4º) Domicilio Legal: Martín de Gainza 59, piso 3º, depto. 8, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) El capital es de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente, Carlos Marcelo Gualta; Vicepresidente, Nelly Berta Vázquez. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular, el abogado, Alberto Martín Tribiño; y Síndico suplente, el abogado, Orlando Manuel Pinamonti. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 96.712

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA CATALINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 1º de diciembre de 1981, pasada al folio 2.750 del Registro 70 ante el escribano Ernesto H. Pinto, se protocolizó la reforma de estatutos de LA CATALINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 1981, la que reformó el artículo séptimo quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Art. séptimo: El órgano de administración tiene las más amplias facultades de gestión, salvo las que conforme a la ley, competen a la Asamblea General. Puede en consecuencia, cumplir todos los actos que estime necesarios para el ejercicio de la actividad que hace el objeto social entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales y|o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estime coveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, conforme al art. 268 de la ley de sociedades o al Vicepresidente en su caso y está investida de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad, con arreglo a lo dispuesto por el art. 58 de la citada ley. Toda venta de bienes inmuebles o la constitución de gravámenes sobre los mismos por parte del órgano de administración requerirá la aprobación previa de una Asamblea General Extraordinaria que se convocará al efecto.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 96.527

PROCOLO GHIRARDI E HIJOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 21|11|1977, 21|8|1978 y 23|11|1981, se protocolizaron los aumentos de capital de $ 500.000 hasta la suma de $ 1.000.000.000, mediante el incremento del capital comanditado en $ 340.000 y la emisión de 99.916.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una, así como la reforma y adecuación del estatuto social de Procolo Ghirardi e Hijos y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, conforme a lo ratificado y resuelto por la asamblea del 13 de noviembre de 1981. Denominación: PROCOLO GHIRARDI E HIJOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Avda. Montes de Oca 1060, piso 3º A, de esta Capital Federal. Objeto: Las siguientes operaciones: Impresiones en papel transparente, cintas de celofán, papel fantasía, aluminio, polietileno, papeles y cartones en general y sus correspondientes anexos. Duración: 30 años, a contar del 1º de enero de 1965. Capital: El capital social queda fijado en la suma de $ 1.000.000.000 que se divide en 99.960.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una correspondientes al capital comanditario y el saldo de $ 400.000 que corresponde al capital comanditado. Administración y Representación Legal: Está a cargo de la socia comanditada doña María Minichshofer de Ghirardi. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Duración en el Cargo: Un ejercicio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 420.000 — Nº 96.591

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUDION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22 de febrero de 1982 se constituyó la sociedad "LUDION" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Ismael Julio Gralene, argentino, nacido el 22|8|1944, casado, comerciante, con domicilio en Mendoza 1969, San Justo, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 4.449.803 y José Gori, italiano, nacido el 18|3|1930, soltero, comerciante, con domicilio en Mendoza 1973, San Justo, provincia de Buenos Aires, C. I. 3.975.633. Domicilio Legal: Azcuénaga 131, 7º "M", Capital Federal. Objeto: Investigación y fabricación de productos químicos de origen mineral, vegetal, animal o sintético para uso industrial, agropecuario, automáticos, aeronáuticos, navales, domésticos, galvanoplásticos, plásticos. Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, fraccionamiento de materias primas, mercaderías, productos relacionados con su objeto industrial; prestar asesoramiento técnico de uso de distintos productos, adquirir o registrar patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, máquinas y herramientas. Capital Social: $ 5.000.000. Duración: Es de 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de los dos socios.

La Apoderada.

$ 345.000 — Nº 16.754

ATLAS DE MARIO RONIS Y FILARDI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Ronis, argentino, casado, de 52 años de edad, comerciante, L.E. 4.234.693, domicilio Avenida La Plata 393, piso 4º "C", Capital; Alejandro Norberto Filardi, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, L. E. 4.228.569, domicilio Terrada 1360, Capital y Osvaldo Adolfo Filardi, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, L.E. 4.065.694, domicilio Terrada 1360, Capital. Denominación: "ATLAS DE MARIO RONIS Y FILARDI HERMANOS S.R.L.". Domicilio: Terrada 1360|64, Capital. Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Constitución: 30 de julio de 1981. Objeto: Tiene por objeto la compra, venta de artículos químicos y afines para tintorerías, la distribución de máquinas, repuestos, materias primas y productos para la industria química en el ramo de las tintorerías y servicio de limpieza de alfombras. Capital Social: El Capital Social es de $ 43.000.000, dividido en 43.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Mario Ronis 14.620 cuotas; Alejandro Norberto Filardi, 14.190 cuotas y Osvaldo Adolfo Filardi, 14.190 cuotas. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los tres socios que con el cargo de gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 16.758

DISPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de junio de 1981 "DISPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social en la suma de $ 99.990.000, prorrogó el plazo de duración y reformó el contrato social. Domicilio Legal: San Pedro 5227, Capital Federal; su duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la manufactura y comercialización de artículos y productos de espuma de poliuretano aplicados a la industria y al hogar, así como de sus accesorios metálicos o no, y la explotación de sucedáneos y afines. Capital Social: Es de $ 100.000.000. La administración de la sociedad está a cargo de los socios Celestino Fernández y Alejandro Agustín Carecchio, quienes quedan investidos como socios gerentes y administradores indistintamente. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 225.000 — Nº 16.751

FORTINERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Graciela Beatriz Ortega, argentina, D.N.I. 11.098.036, soltera, nacida el 4|12|53, domiciliada en José León Suárez 1392, Cap. Fed.; Héctor Ortega, argentino, casado, L.E. 4.555.280, nacido el 28|9|46, y María del Carmen Pérez, española, C.I. Pol. Fed. Arg. 6.503.891, casada, nacida el 15|5|51, domiciliados ambos en Fragata La Argentina 1616, Cap. Fed., comerciantes. — 2) Constitución: 26|12|80, escritura 144, folio 320, registro 571, Capital Federal, Escribano Jorge di Lello. — 3) Denominación: "FORTINERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: García de Cossio 7458, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación y confección de vestimenta, calzado y demás elementos que componen la indumentaria de trabajo industrial o similares y afines. 6) Plazo de Duración: 10 años a partir del 1º|4|81. 7) Capital: $ 100.000.000, divididos en cuotas de 10 pesos c|u. 8) Administración y Uso de la Firma Social: Los 3 socios indistintamente en calidad de Gerentes. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 16.772

FRIGORIFICO PENTAGONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura pública 185, folio 426, registro 571, Capital Federal, el 17|11|81, ante Escribano Jorge di Lello, los únicos socios Juan Carlos Sierra, L.E. 4.180.914; Roberto Comisso, L.E. 4.111.705; y Armando Ferrari, L.E. 4.491.060, conforme lo dispuesto por la Ley 19.742, elevaron el capital social a doscientos setenta millones de pesos, modificando en consecuencia la cláusula Quinta del contrato social que quedó así redactada: "El capital social es de doscientos setenta millones de pesos, divididos en cuotas de diez pesos cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Sierra: nueve millones de cuotas equivalentes a noventa millones de pesos; Roberto Comisso: nueve millones de cuotas, equivalentes a noventa millones de pesos; y Armando Ferrari: nueve millones de cuotas equivalentes a noventa millones de pesos. Las demás cláusulas no han sido modificadas. Publíquese por un día.

El Escribano.

$ 255.000 — Nº 16.773

FRENOEMBRAGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jacobo Stam, uruguayo, casado, de 48 años, comerciante, C. I. 6.309.516 y Ana Rosochacki, argentina, casada, de 47 años, comerciante, C. I. 3.583.039, ambos domiciliados en Lavalleja 256, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 12|11|81 y 2|2|82. Denominación: "FRENOEMBRAGUE S.R.L.". Domicilio: Lavalleja 256, Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para automotores, sus afines y derivados. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000 v|n. c|u., que los socios suscriben a razón de 100 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Los dos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, y con mandato por tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 240.000 — Nº 16.762

PINYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Ael Medina, Gregorio Vicente, paraguayo, comerciante, de 34 años de edad, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.429.194, domiciliado en Amenábar 591, piso 2º "10"; don Pérez Valiente, Antonio, paraguayo, comerciante, de 35 años de edad, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.951.011, domiciliado en Orden 163, Glew, Provincia de Buenos Aires; y don Ael, Carlos, paraguayo, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7 358.269, de 38 años de edad, domiciliado en Esmeralda 1086, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Constitución del Instrumento: Contrato Privado de Fecha 23|2|82. — Denominación Social: PINYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Vidal 1648, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada, a terceros, en cualquier lugar del país de trabajos de yesería y pintura, refacciones, la compra de aparatos, máquinas y|o elementos y accesorios para la construcción y efectuar mejoras y arreglos edificios públicos o privado. — Capital Social: Treinta millones de pesos (30.000.000). — Plazo de Duración: Veinte años: Contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes. — Designación de Gerentes: Ael Medina, Gregorio Vicente, Pérez Valiente, Antonio. — Ael Carlos.

El Gerente.

$ 360.000 — Nº 96.543

TELEMAPI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Héctor Fernando Emanuelli, L. E. 4.539.298, nacido el 17|10|45, domiciliado en Condarco 3767, Capital Federal, y Dionisio Eduardo Pippo, L.E. número 4.541.722, nacido el 10|12|45, domiciliado en Argerich 3364, P. B. "C", Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. — 2) Constitución: 26|12|80, escritura 149, folio 338, Registro 571, Capital Federal, Escribano Jorge di Lello. — 3) Denominación: TELEMAPI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Condarco 3728, Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación, armado, reparación de equipos de televisión, audio y afines. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 1º|4|81. — 7) Capital: 100.000.000 de pesos divididos en cuotas de $ 10 c|u. — 8) Administración y Uso de la Firma Social: Ambos socios indistintamente en calidad de gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$ 270.000 — Nº 16.774

LINDSAY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Marcos Posniak, argentino, casado, C. I. 2.248.849, nacido el 11 de mayo de 1928, comerciante, Sarmiento 3754, piso 2º, A, Capital Federal; Ricardo Assad, argentino, casado, C.I. 3.545.098, nacido el 12 de noviembre de 1932, comerciante, Antártida Argentina 3235, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Mauricio Posniak, argentino, soltero, D.N.I. 12.865.492, nacido el 12 de febrero de 1957, comerciante, Sarmiento 3754, piso 2, A, Capital Federal. — 2º) 9 de diciembre de 1981. — 3º) "LINDSAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Viamonte 2467, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Esta sociedad tendrá por objeto dedicarse a la confección y venta de camisas y otras prendas de vestir para hombres. — 6º) 25 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio
$ 240.000 — Nº 16.775

TALLERES ONCE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escrituras otorgadas el 15 de octubre de 1981 y 10 de febrero de 1982, a los folios 1.642 y 89 del Registro 220 a cargo del Escribano Ricardo A. Villa, la sociedad: TALLERES ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado el contrato social, habiéndose realizado la siguiente cesión de cuotas: El señor Pedro José Coppo a Humberto Angel Montone, 350 cuotas de las 500 cuotas que tiene y le corresponden, de $ 30.000 cada una, que representan un valor nominal de $ 10.500.000, modificando varias cláusulas, eliminando la cláusula 15; por la cláusula cuarta se fija el capital social en treinta millones de pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 30.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Pedro José Coppo, 150 cuotas o sea $ 4.500.000; Humberto Angel Montone, 350 cuotas o sea $ 10.500.000; Gustavo Amadeo Montone, 500 cuotas o sea $ 15.000.000. — Según la cláusula quinta, el uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los tres socios, quienes quedan designados Gerentes, con las más amplias facultades. — Sólo podrán otorgar poderes uno cualesquiera de los señores Montone, facultad que queda limitada para el socio señor Coppo.

El Escribano
$ 315.000 — Nº 16.788

CABAÑA LAS GLICINAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Andrés del Campo García, casado, español, nacido el 12|2|48, ingeniero agrónomo, Pasaporte Español CO-3.500|81, domiciliado en Alsina 1315, Capital, y Manuel Prado Varela, casado, español, nacido el 15|8|37, empleado, C. I. Nº 4.485.269, domiciliado en Alsina 1323, Capital. Instrumento de Constitución. Escritura pública del 18|11|1981. — Denominación: "CABAÑA LAS GLICINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Alsina 1319, Capital. — Objeto: Explotación y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos para cría, engorde y pastoreo e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y cualquier otra clase de ganados de cualquier especie, tipo y calidad; su importación, exportación, así como la compra y venta de semovientes propios, de terceros o los que tuviesen en sociedad con terceros. Adquisición de maquinaria agrícola, para efectuar trabajos propios, a terceros o asociada a terceros. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u. suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta y con mandato durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios
$ 360.000 — Nº 16.804

T I P I C O
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 4 de febrero de 1982, Catalina Fortunata Pierantozzi de Cardile que posee en la sociedad TIPICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA un capital de $ 35.000 lo cede a los restantes socios Adriana Cardile de Magariaga y Carlos Horacio Madariaga, por lo que el capital de $ 105.000 pertenece 525 cuotas a cada uno de los dos cesionarios quienes serán los Gerentes de la sociedad con el uso de firma social conjunta.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 96.417

SANDE CONSTRUCTORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 27|11|1981, los socios de "SANDE CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron prorrogar por 10 años más, a contar desde el 1º de diciembre de 1981, el plazo de duración de la sociedad.

Los Socios.
$ 90.000 — Nº 16.805

EL SOL ESTIBAJES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 21|10|1981, los socios de "EL SOL ESTIBAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron la reforma de las cláusulas 2ª y 3ª y el agregado de la 18, al contrato social. Modificación. Domicilio: Labardén 71, Capital. Objeto: Explotación de transporte público de mercaderías y|o pasajeros por vía terrestre, marítima, fluvial o cabotaje; desarrollar los negocios en el ramo naval, ya sea como armadora, fletadora, agente o corredora marítima, proveedora de barcos, despacho de aduanas, estibajes, estibajes portuarios, cargas y descargas de buques, depósitos y estaciones marítimas y en general efectuar todas aquellas operaciones comerciales que directamente tengan relación con las industrias de la navegación marítima, fluvial y cabotaje.

Los Socios.
$ 225.000 — Nº 16.807

LABORATORIOS BREMEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Guadalupe Recalde, española, soltera, comerciante, nacida el 12|12|1912, C. I. Nº 4.381.408, domiciliada en José Bonifacio 116, Cap. Fed; Lidia Nelly Mariosa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25 de octubre de 1927, con C.I. Nº 3.183.631, domiciliada en Senillosa 537, Cap. Fed. Fecha de Constitución: 18|2|1982. Denominación: LABORATORIOS BREMEN S. R. L. Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, compra, venta, importación y exportación de sistemas químicos para higiene, seguridad y mantenimiento industrial, como ser limpiadores, desengrasantes, solventes, desoxidantes, desodorantes insecticidas, raticidas, plaguicidas vegetales o animales y todo otro producto afín; la producción y comercialización de elementos de ferretería y todo producto afín a la seguridad industrial en todas sus formas, como así también la comercialización de ácidos álcales, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre todos los productos que se comercialicen, todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: $ 10.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de Guadalupe Recalde, con carácter de gerente, con mandato por diez años. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 285.000 — Nº 16.820

FRACCIONADORA GALLO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Diego Antonio López, español, casado, comerciante, con C. I. número 3.100.041, nacido el 8|6|1957, domiciliado en Marcos Sastre 3779 de Cap. Fed.; y Francisco Dell'Aquila, italiano, casado, comerciante, nacido el 5|8|1939, con C. I. Nº 6.302.154, domiciliado en Manzana 1, Sección VIII, Circunscr. 4, Departamento 2, Ciudad Gral Martín de Güemes, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1981. — 3º) Denominación: "FRACCIONADORA GALLO S. R. L." — 4º) Domicilio: Uruguay 390, piso 11, Of. E de Cap. Fed. — 5º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Comercial: Mediante la explotación de un lavadero de envases en general, como así también podrá dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de envases, ya sea de vidrio, lata o plástico, y mediante la fabricación, fraccionamiento y comercialización de aceites comestibles en general. Importadora y Exportadora: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías, bienes y productos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. — 7º) Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 10.000 v|n c|u. — 8º) Administración y Representación Legal: Ambas a cargo de los dos socios, con carácter de gerentes, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 330.000 — Nº 16.821

P U C K
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas: Acto privado de fecha 3 de febrero de 1982; entre los señores Julio César Saslavsky, Elena Noemí Jubert de Saslavsky y Gloria Carlota Echenique, únicos integrantes de la sociedad PUCK S. R. L., resuelven lo siguiente: Doña Gloria Carolta Echenique cede, vende y transfiere sus 10 cuotas de capital a favor de doña Elena Noemí Jubert de Saslavky, por el precio total de $ 15.000.000. La cedente transfiere a la cesionaria todos los derechos que tenía y le correspondían en la citada sociedad.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 96.586

E Q U I P R O T
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio legal en la calle Luzuriaga 1238, de Capita Federal, comunica que mediante instrumento privado de fecha 5|12|80, por decisión unánime de sus dos únicos socios señores Horacio Rosario Guzzo y María Isabel Giugliano de Guzzo, han procedido a aumentar el capital social de la sociedad elevándolo a la suma de pesos veinte millones (pesos 20 000.000) modificando en consecuencia la cláusula cuarta, del contrato privado de constitución, inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 11|5|78 al número 916 Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Queda en consecuencia la cláusula cuarta redactada en los siguientes términos: Elevar el capital social de dos millones de pesos a la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000) de la sociedad Equiprot Sociedad de Responsabilidad Limitada de la que los comparecientes en este acto son sus únicos integrantes. El capital social que por este acto se eleva a pesos veinte millones (pesos 20.000.000) se divide en veinte mil cuotas de pesos un mil (1.000) cada una, y se halla suscripto e integrado de la siguiente forma: Horacio Rosario Guzzo, diez y ocho mil cuotas o sea la suma de pesos diez y ocho millones ($ 18.000.000) y la señora María Isabel Giugliano de Guzzo dos mil cuotas o sea la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000). Este aumento de capital se efectúa capitalizando utilidades acumuladas por la suma de pesos diez y seis millones ($ 16.000.000) y aportando bienes por la suma de pesos dos millones, de lo que da cuenta el balance que se adjunta.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 96.544

COMPLEJO INDUSTRIAL
DE ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. R. L. — Socios: Fernando Julio Dinardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|10|54, D. N. I. Nº 11.266.185, domiciliado en Av. Santa Fe 1256, 5º "A", Capital Federal; Analía Chit Neil, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11|4|56, D. N. I. Nº 12.045.582, domiciliada en Uruguay 1042, 9º A, Capital Federal; Claudia Elizabeth Chit Neil, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11|11|59, D. N. I. Nº 13.736.173, domiciliada en Uruguay 1042, 9º A, Capital Federal; Francisco Di Cugno, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|4|22, L. E. 1.741.801, domiciliado en Av. Libertador 2461, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Laura Cristina Di Cugno de Chianotti Mazza, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|6|51, D. N. I. Nº 10.112.352, domiciliada en Almirante Brown 380, 3º A, Capital Federal; Ruben Alejandro Dinardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|4|57, D. N. I. Nº 13.048.412, domiciliado en Av. Santa Fe 1256, 5º A, Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 14|1|82. Denominación: COMPLEJO INDUSTRIAL DE ENERGIA ELECTRICA S. R. L. — Domicilio: Belgrano 809, primero D, Capital Federal. — Plazo: 100 años, desde su inscripción. — Objeto: La fabricación, elaboración, reparación, comercialización, exportación, importación, distribución y representación de materiales y equipos para energía eléctrica, instalación, montaje y asesoramiento de generación y distribución de energía eléctrica, así como de los elementos de seguridad. — Capital: Noventa millones de pesos, dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal c|u., suscriptas íntegramente: $ 15.000 cuotas c|u. de los 6 socios; integradas en un 50% en dinero efectivo; saldo en 2 años. — Administración y Representación: A cargo de los 3 socios Gerentes Fernando Julio Dinardo, Analía Chit Neil y Laura Cristina Di Cugno de Chianotti Mazza. — Uso de la Firma Social: 2 de ellos conjuntamente, salvo para los siguientes actos que requerirán la firma conjunta de los 3 socios Gerentes: a) Vender o constituir derechos reales sobre inmuebles de la sociedad; b) Constituir derechos o vender bienes muebles registrables de la empresa; c) Otorgar fianzas o avales. — Durarán en sus cargos por el plazo social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Sociedad.
$ 555.000 — Nº 96.563

DARWIN SANCHEZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Estatuto Modelo. Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Darwin Luis Bartolo Sánchez, argentino, nacido el 20 de octubre de 1943, soltero, L.E. 7.975.680, arquitecto, domic. Ayacucho 115, de esta ciudad; Franca Beatriz Tosato, argentina, nacida el 5 de octubre de 1945, viuda, L.C. 5.204.584, publicista, domic. Ayacucho 115, de esta ciudad y María Mónica Nacarato, argentina, nacida el 26 de abril de 1958, soltera, D. N. I. 12.791.781, docente, domic. Ayacucho 137, primer piso, de esta ciudad. Denominación: "DARWIN SANCHEZ Y ASOCIADOS S.R.L.". Fecha de Constitución: 3 de febrero de 1982. Objeto Social: Dedicarse a la programación, organización integral y realización de exposiciones, convenciones, congresos y muestras de todo tipo. Domicilio Social: Cangallo 1757, 3er. piso, departamento 14 "A", de esta ciudad. Capital Social: $ 3.000.000, dividido en tres mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Gerentes: Darwin Luis Bartolo Sánchez y Franca Beatriz Tosato. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
$ 205.000 — Nº 96.720

REVESTIMIENTOS COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día: Socios: Osvaldo Daniel Novillo, 30|6|56, argentino, Juana Azurduy 3128, I. Casanova, Pcia. Bs. As., casado, C.I. Nº 7.657.198 P.F., comerciante; Jorge Omar Barbero, 25|12|52, argentino, San Pedro 1750, 8º "D", Villa Roffo, Pcia. Bs. As., casado, D. N. I. 10.691.511, comerciante y Rene Valerio García Olmedo, 16|2|55, argentino, México 4373, 8º "C", Capital, casado, D.N.I. 11.366.595, comerciante. Denominación: "REVESTIMIENTOS COLOR S.R.L.". — Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación, distribución y permuta por mayor y menor de todo tipo de pinturas, barnices, diluyentes, cerámicas, azulejos, alfombras, papeles pintados, revestimientos para cielos rasos y todo tipo de artículos afines y complementarios a la decoración, pintura, revestimientos y construcción. Transporte: De todo bien, en el país o en el extranjero, por medios propios o arrendados y por cualquier vía. Industrial: Fabricación y|o explotación de materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, materiales y herramientas para uso propi y|o de terceros relacionados con la producción, comercialización y distribución de los bienes del rubro comerciales. Financiero: Por el aporte de capital y|o participaciones en empresas, personas o sociedades por acciones, para negocios vinculados con el objeto social, préstamos en dinero con o sin garantía, hipotecas, prendas, y otros derechos reales; administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. No realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del ahorro público. Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Siendo suscriptas por Osvaldo D. Novillo, 10.000 cuotas; Jorge O. Barbero, 5.000 cuotas y Rene V. García Olmedo, 5.000 cuotas. Integrando el 50 % en este acto y el resto dentro de los dos años. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta. Garantía de los Gerentes: $ 2.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Domicilio Legal: Av. La Plata 573, Capital Federal.

Los Socios.

$ 495.000 — Nº 96.688

GARDENETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que traslada su domicilio social a Honduras 4940, Capital Federal.

La Socia Gerente.

$ 45.000 — Nº 96.732

CALUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María Lucrecia Carozzo, argentina nacida el treinta de julio de mil novecientos treinta y seis, casada, comerciante, poseedora de L.C. número 3.300.050, domiciliada en la calle Estrada 2565, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires; Gabriel Santiago Rubio Carozzo, argentino, nacido el diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y uno, menor emancipado atento a las normas del Código Civil, soltero, comerciante, poseedor de C.I. número 6.346.011, domiciliado en la calle Estrada 2565, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de diciembre de 1980, — Denominación Social: CALUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Adquirir, arrendar, vender, exportar e importar bienes, frutos, productos, mercaderías, materias primas y maquinarias, referentes al agro y el ejercicio de intermediaciones, consignaciones o administraciones y mandatos. b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, frutícolas, avícolas, de granja y de tambo, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos: la forestación y reforestación de predios propios y ajenos, el transporte y flete de hacienda y productos agrícolas de cualquier especie. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relativas con el objeto social. — Plazo de Duración: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: 20.000.000 (veinte millones dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una. — Representación Legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los Socios, los que quedan designados Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o individualmente para comprometer a la Sociedad, haciendo uso de la firma social seguida de la firma individual de cada uno de ellos, con excepción de pedidos de préstamos en dinero con garantías personales o reales, constitución de todo tipo de gravámenes y compras, venta de bienes muebles o inmuebles, para cuyos casos será indispensable la firma de la Sra. Ana María Lucrecia Carozzo. Salvo estas limitaciones, los Gerentes podrán actuar con las más amplias facultades, aún en aquellos casos para los cuales el artículo ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil requieren Poder Especial. — Fecha de Cierre: El ejercicio económico cerrará el treinta de junio de cada año.

Los Socios.

$ 840.000 — Nº 96.590

GIOMI, SEDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras 429 y 623 del 7|9|1981 y 19|11|1981 respectivamente, ambas en el Registro 817 de esta Ciudad, el socio Héctor Agapito Sedo, cedió a Ana Manuela López De Giomi, las 98 cuotas de capital que poseía en la entidad GIOMI, SEDO Y CIA. S.R.L., y se reformaron artículos del contrato social, de acuerdo con lo que sigue: Primero: La sociedad se denominará "Giomi y Cía. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, siendo su sede social actual en la calle México 430 de esta Ciudad. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de máquinas, implementos, equipos, accesorios y repuestos con destino a la explotación agropecuaria, viales y gráficas; como así también representaciones, comisiones, agencias y consignaciones referidas a dichos productos. Industriales: Accesoriamente, la fabricación de las mercaderías y productos que se vinculan con el rubro comercial. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, explotación en cualquiera de sus formas, de todo tipo de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la capacidad necesaria para su realización. — Tercero: El capital social se fija en la suma de 70.000 pesos, dividido en 700 cuotas de pesos 100 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: La señora López de Giomi suscribe e integra 98 cuotas de capital social de pesos 100 cada una, por un total de pesos 9.800; y el señor Giomi suscribe e integra 602 cuotas de capital social de pesos 100 cada una por un total de pesos 60.200.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 96.594

S O V E A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Rogelio Palmiro Nielson, argentino, nacido el 10|4|27, casado, L. E. Nº 4.333.305, comerciante, domiciliado en Av. Almirante Brown 340, E, Capital; Eduardo Raúl Suárez, argentino, nacido el 25|1|42, casado, L.E. 4.389.722, contador público, domiciliado en Maza 170, 4º A, Capital; Juan Carlos Suárez, argentino, nacido el 26|7|39, casado, L.E. 4.296.458, contador público, domiciliado en Av. Corrientes 1670, 9º E, Capital; Claudio Baldini, italiano, nacido el 1º|2|36, divorciado, C.I. 5.146.876 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Charcas 2539, 9º D, Capital; Jorge Daniel Bearzotti, argentino, nacido el 17|11|49, casado, L.E. 7.824.130, comerciante, domiciliado en San Juan 4103, 2º B, Capital: Saverio Felipe Trimboli, argentino, nacido el 15|3|40, casado, L.E. 4.303.842, abogado, domiciliado en Av. Corrientes 1670, 9º E, Capital; y Alberto Oscar Avila, argentino, nacido el 14|8|45, divorciado, D.N.I. 4.523.527, comerciante, domiciliado en Olaguer 657, 1º 7, Lomas del Mirador. Los comparecientes son todos mayores de edad, hábiles para contratar. — Fecha de Constitución: Instrumento privado del 3|2|82. — Denominación: SOVEAN S.R.L. — Domicilio Legal: Montevideo 261, 1º B, Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, comisiones, representaciones y mandatos de artículos de óptica, fotografía, oftalmología, audiología y aparatos de precisión y todo lo referente en general a los rubros enunciados, y sus materias primas. — Plazo de Duración: Será de 25 años, a partir del 1º de febrero de 1982. — Capital Social: Se establece en cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración y Representación Legal: La administración está a cargo de los siete socios quienes tendrán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — Fecha de Cierre: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$ 435.000 — Nº 96.684

ELECTRONICA FISCHER HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Samuel Eduardo Fischer, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1950, L. E. Nro. 8.341.468, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 483, piso 1º, departamento A, Capital Federal y Carlos Roberto Fischer, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de enero de 1952, D. N. I. Nº 10.285.460, domiciliado en Thames 1290, piso 3º, departamento C, Capital Federal. — Denominación y Domicilio Social: ELECTRONICA FISCHER HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pichincha 332, Capital Federal. — Instrumentos: Fecha del instrumento privado constitutivo nueve de octubre de 1981 y modificado por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1981. — Plazo de Duración: 50 años, a partir del día 9 de octubre de 1981. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, comerciar en los ramos de compra, venta de artefactos de iluminación, de artefactos del hogar (aparatos reproductores de audiofrecuencia, televisión, grabadores), de sus repuestos, de componentes electrónicos en general, mercaderías afines, de reparación de instrumentos de precisión científicos y de aparatos de audio frecuencia, y de aparatos de televisión, vender por mayor y menor, fabricar, importar y exportar. — Capital Social: Doscientos millones ($ 200.000.000) dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, pudiendo firmar en forma indistinta para obligar a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 480.000 — Nº 96.626

ACLARACIONES

PIZZERIA Y PASTELERIA SANTA JULIA

S.R.L.

Comunica que en la publicación del 31|12|81 se omitió que la gerencia estará a cargo de los Sres. Domingo Antonio Rodríguez, Camilo Suárez, Francisco Martínez Iglesias, Román Sánchez y Segundo Buceta, consejo de vigilancia: Victorio José Piñera, Fernando Vila y Amador Suárez, como consejeros titulares, y Julio Díaz, Baldomero Pérez y Miguel Angel Martínez, como consejeros suplentes.

El Socio Gerente.

$ 105.000. —e. 9|3 Nº 16.824 v. 9|3|82

NEVILLE & CIA.

S.R.L.

Se hace saber que en la edición del 19 de agosto de 1981, Recibo Nº 70.081 del Boletín Oficial, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Osvaldo Jorge Neville.

Debe decir: David Jorge Neville.

El Socio Gerente.

$ 75.000.— e. 9|3 Nº 96.573 v. 9|3|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a HECTOR BERNARDO VAISINGER en los autos: "Hillert, Rebeca c| Vaisinger, Héctor B. s|Divorcio" para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 140.000.— e. 9|3 Nº 16.876 v. 10|3|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, hace saber en los autos: "WAJNBUCH, JORGE s|Rectificación", conforme al art. 17 de la Ley 18.248, que don Jorge Wajnbuch ha solicitado la modificación de su apellido "Wajnbuch" por "Wainbuch". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 80.000.— e. 9|3 Nº 96.550 v. 9|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CAMELLITI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero d 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 100.000.— e. 9|3 Nº 16.346 v. 11|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|3|82 al 3|3|82.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita a don CARLOS FRANCISCO NUÑEZ ACUÑA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "Rebollo de Nuñez, Ester S. s|Autorización para venta de bienes". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 160.000.— e. 9|3 Nº 95.655 v. 10|3|82

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a EVA ULLMANN de CASOP y CLAUDIO ARGENTINO CASOY a presentarse en autos: "Casoy, Claudio Argentino y otro s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una (1) vez por mes durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 60.000.— e. 9|3 Nº 96.579 v. 9|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados: "DEVICON S.A.I.C. y F. s| quiebra sobre incidente de calificación de conducta" que con fecha 22 de junio de 1981, S.S. ha resuelto calificar la conducta de los imputados: Beatriz J. Ruland de Brunswig, Hermann Brunswig y Antonio M. Adler como culpable de acuerdo a lo dispuesto por el art. 236, Inc. 5º y 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 9|3 Nº 627 v. 9|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de "INGELVAL S.A.F.I. y M.I. y COMER-

CIAL", las nuevas fechas hasta las cuales los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y de la Junta, que son respectivamente, el día 30 de abril de 1982 y el 25 de junio del mismo año a las 10 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 9|3 Nº 628 v. 15|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos caratulados: "EMPRESA CONSTRUCTORA PASKOR S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió con fecha 26 de agosto de 1981, calificar la conducta de Lucas Carlos Pastore y Catalina Kutra, como culpable y fraudulenta, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 236 de la Ley 19.551, incs. 3 y 5 y 235, inc. 6º, absolviéndolos de las imputaciones realizadas por el síndico respecto del inc. 4º del art. 235 y del inc. 6º del art. 236 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 9|3 Nº 629 v. 9|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, hace saber, que en los autos: "Cotta, Ricardo Rodolfo c|Jarco S. A. y otro s|Prep. vía ejecutiva", se ha ordenado citar por edictos a JARCO S. A. por el término de cinco días. Se transcribe dicha resolución en la parte pertinente: "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. ... Cítese a la misma a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquense edictos por dos días. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. Federico Carrero, secretario.

$ 260.000.— e. 9|3 Nº 96.613 v. 10|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EQUIPOS Y MATERIALES S.A.C.I., con domicilio en la calle Moreno 640, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 26 de mayo de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la audiencia del día 9 de agosto de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Señora Síndica es la contadora Silvia Broa, con domicilio en Florida 537, 1º piso, ofs.: 456|462.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 650.000.— e. 9|3 Nº 96.687 v. 15|3|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "Inspección General de Personas Jurídicas c|Cristalmar S.A. s| Sumario", cita por diez días a CRISTALMAR S.A. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 9|3 Nº 630 v. 10|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 23|2|82, se concedió la nacionalidad a SILVIA JANS PEREYRA, con domicilio en Sarmiento 1367, 1º "6", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 9|3 Nº 631 v. 9|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a don NORBERTO QUARTINO, a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "M. C. B. A. c|Alberti Cardozo Nieves de Nazareth y otro s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 140.000.— e. 9|3 Nº 16.797 v. 10|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a **partir de la primera publicación** a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se no**mbran para que dentro de** los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725**, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 9|3|82 - Termina: 11|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|12|81	JUAN FERNANDO PIERSANTI	16.747
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 2|82	RAUL PRIETO	16.716
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 2|82	PAULA CORVETTO o PAULA CORVETTO DE GUELFO	16.717
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 2|82	LEWIN JAIME	96.383
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26 2|82	LUCIA GIL DE CALABRIA	16.704
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 2|82	MARIA EMMA LIPORACE	16.735
4	8	Ernesto D. Julián	24| 2|82	CARMEN DI MARCO DE GONZALEZ y LUIS GONZALEZ	16.746
5	9	Martín Amorortu	12| 2|82	ZAMIRA CURE DE RASSI	96.402
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 3|82	JAIME FERNANDEZ GONZALEZ	96.363
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 3|82	MARIA FRANCELINA, VIUDA DE FIGUEROA GARCIA	16.742
6	11	Hugo Carrillo	25| 2|82	MARIA GIL, VIUDA DE GIL	16.702
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 2|82	ERNESTO HIRIBERRONDO	96.516
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 2|82	MANUEL ALVAREZ	96.361
6	12	Luis Alberto Dupou	25| 2|82	SINEIRO ANDRES	16.701
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 2|82	ROSA VIEGAS	96.464
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 2|81	FRANCISCO PABLO ZAFFORE	96.452
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 2|82	MEINHARD HARRY GEISSEL	16.736
10	19	Martín J. Durand	30|12|81	EVARISTO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ	16.733
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º| 2|82	JUAN ELGART y ANGELA MARIA BIENATI DE ELGART	96.482
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	3| 3|82	ARTURO HORACIO RIAL	16.719
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|81	JUANA CAYO DE LLANOS	16.705
14	27	José Luis Caruso	17|11|81	VICENTE DEL CUATRO	96.376
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 2|82	CARLOS SOUCHOP	96.459
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 3|82	EDGAR ALFREDO BOAGLIO	96.375
15	30	José Luis González	29| 2|82	MANUEL BOULLON y MARIA DELFINA TORRADO, VIUDA DE BOULLON	16.748
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 2|82	SARA REIMER	96.405
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	RAMON VILLAR	16.711
16	32	Martha N. Coccia de Negri	15| 2|82	ANTONIO FERNANDEZ y ESTELA GIMENEZ DE FERNANDEZ	16.725
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 2|82	ROBERTO AMADEO MANZI	16.732
17	34	Tristán Bravo	17| 2|82	FRANCISCO RIZZO	96.579
17	34	Tristán Bravo	20|11|81	SALVADOR JOAQUIN	96.512
17	34	Tristán Bravo	9| 2|82	ADELA CICHERO y ZULEMA CICHERO	96.373
18	36	María Isabel Millán	2| 3|82	EMILIO MIGUEL SILVA ORTIZ	96.409
18	36	María Isabel Millán	1º| 3|82	ALBERTO MIGUEL LAMBIASE	16.712
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 2|82	MARIA ANGELA LUISA CAFFARENGO DE FRESO	96.372
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 3|82	JESUS MARIA CALVO	96.479
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5| 2|82	JULIANA MONTENEGRO DE SCALISE	16.734
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 3|82	ANTONIO MATTONE o MATTONI	16.708
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22| 2|82	JUAN MILANI	96.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 2|82	AMALIA MARIA CIAFRONI DE MIGNOT	96.367
23	45	Ana M. Beneventano	2| 3|82	ALFREDO VICENTE	96.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 2|82	MARIA MATILDE DRESCO	16.726
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 3|82	AMARO PLANCHART y CARMEN STAFFA DE PLANCHART	96.467
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2| 3|82	VICTORIA MAGDALENA GARCIA DE GUEREÑO	96.357
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 2|82	ANGEL VICTORIO ROMERI	96.529
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 3|82	CONCEPCION GONZALEZ	16.720
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 3|82	VICENTE SCHILIRO	16.724
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º| 3|82	HECTOR JACINTO GULBERTI	16.741
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 2|82	HELENA o ELENA MAYER, VIUDA DE SILBERSTEIN	16.718
28	56	Daniel Rubén Tachella	23| 2|82	JOSE MARIA FERNANDEZ NOGUEIRA	96.358
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 2|82	ROSA MICHELINI DE FERNANDEZ	16.706
29	58	Marta Amelia Beiró	26 2|82	DE NUNZIO DE BODINO, LUCIA ROSA	[illegible].731
30	60	Ester Riesel	29|12|81	ATILIO REGULO LUCARDI	16.722
30	60	Ester Riesel	26| 2|82	NUJIM BRAGINSKI	96.441

e. 9|3 Nº 2.053 v. 11|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a don ORLANDO ALBERTO RUSSO, a fin de que conteste la demanda (Art. 486 del Código Procesal) en los autos: "Barca Roberto Eduardo c|Russo Orlando Alberto y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1981. — Juan M. Posada Plat, jefe de despacho.

$ 160.000.— e. 9|3 Nº 16.800 v. 10|3|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por diez días a don BALBINO OSCAR VARELA, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Missart, Luis María c|Varela, Balbino Oscar s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en él — Publíquese, por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$ 180.000.— e. 9|3 Nº 16.763 v. 10|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso ..., Capital Federal cita por cinco días para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Blinder de Doudtchitzky, Dora C. Ferrone, Carlos y otros s|Desalojo", al señor CARLOS FERRONE, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 160.000 e. 9|3 Nº 16.765 v. 10|3|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por diez días a HERNAN RODOLFO RULOFF para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer la prueba en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Ruloff, Hernán Rodolfo y otro s| sumario", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 200.000 e. 9|3 Nº 16.798 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por diez días a ALICIA MONICA BARONI para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Morcelli, Dante G. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 200.000 e. 9|3 Nº 16.799 v. 10|3|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita por el término de dos días al Sr. JORGE MARIO BOUNINE VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco del Buen Ayre S. A. c|Bounine Villar, Jorge Mario s|Prendario", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 160.000.— e. 9|3 Nº 96.631 v. 10|3|82

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 (sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital), cita a la SOCIEDAD CORDOBA 6235 S.A. a estar a derecho en juicio dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. Autos: "Rosenberg, José c|Guerrero, Juan Carlos y otra s|Ejecución Hipotecaria". — Publíquese por dos días. — Hernán Daray, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982.
$ 200.000 e. 9|3 Nº 16.790 v. 10|3|82

Nº 39

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, sita FELISA SOFIA SASIN y ELSA ROSA VIRGOLINI KREY para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer firmas y por el mismo término se intima de pago a Ovidio B. Falcon por las sumas de pesos 9.164.000 más, pesos 670.800 todo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. Autos: "Moggia, Héctor J. c|Falcon Ovidio B. y otros s|cobro Ejecutivo de alquileres". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Nora C. González de Rosello, secretaria.
$ 140.000 e. 9|3 Nº 96.611 v. 12|3|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita a CESAR RUBEN GUTIERREZ, en autos: "Goncalves de Domínguez, María Elena c|Gutiérrez, César R. y Otro s|Sumario", Expte. Nº 21.934, para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 343, Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 140.000 e. 9|3 Nº 96.581 v. 10|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados "Kurman de Tymcaysayn, Ana s|Suc. Vac.", Expte. número 33.942, hace saber por tres días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el 13 de marzo de 1982, a las 10 hs., ad corpus, sobre el mismo, al contado y mejor postor, un inmueble desocupado edificado ubicado en la calle Martín Rodríguez 22 c|Lamadrid y Jujuy de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As., designado según título como lote 10 de la manzana A, nomenclatura catastral C. II, Sec. N, Manz. 29, Parcela 17, Superficie 415,72 m2 (8,66 m de frente x 48 m de fondo), linda al SO calle Martín Rodríguez, al NE fondo lote 25, al SE lote 11, NO fondos de los lotes 5, 6, 7, 8 y 9, matrícula 55882 del Pdo. de Quilmes, base pesos 49.957.000 (pesos cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil). Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se trata de una vivienda de material que consta de una reserva de jardín al frente, hall, dos habitaciones, cocina, baño, lavadero y fondo, en regular estado de conservación, sobre calle asfaltada, ocupado por el Sr. Florentino Duré, en calidad de cuidadores y entregarán la propiedad, cuando esta Fiscalía lo solicite. Respecto a los impuestos que puedan adeudar se conforme lo ordenado por el apart. III del art. 16 de la ley provincial 7.322 sancionado en La Plata, el 11|10|67, el Fisco Provincial está exento de tales pagos, conforme a la norma aludida que dice: "Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, estos impuestos o tasas se deducirán de ese importe". La escritura traslativa del dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N. Horario de visita 2 horas antes del remate.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 1.260.000.— e. 9|3 Nº 96.694 v. 10|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "Neumark, Enrique c|Brenner, Augusto A. s|Escrituración" (Expte. Nº 21.758), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de marzo de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Quesada Nº 3911, Capital Federal, Matrícula 16-32140, y que consta de dos departamentos, uno al frente de living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, ocupado por el demandado, y otro al fondo de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios, todo edificado sobre un terreno de 8,66 m de frente por 28,02 m de fondo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Base $ 123.268.566, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 15 de marzo de 1982.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 450.000.— e. 9|3 Nº 96.692 v. 11|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "Javorek de Carrizo, Ana s|Sucesión vacante", Expte. Nº 29.462, hace saber por 3 días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 13 de marzo de 1982, a las 15 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor, un departamento sito en el Pdo. de Morón, localidad "Villa Tessei" sito en la calle Cetrángolo 270, 242|68|82, dpto. 15, entre las calles Acuña y Ortega y Gasset, constituido en los fondos del lote identificado catastralmente como C. IV, Sec. J, Manz. 280, Parcela 7a UF 15, Plano de P.H. 101-52-691, según título lote 7|10 de la manzana D, Superficie 326,50 m2, fte. 10 m c|uno, fondo: 32,65 c|uno. Partida Nº 199.951, polígono: 00-15, sup. cub.: 36,01 m2, sup. semi-cubierta 2,34 m2, sup. descubierta 14,46 m2. Del polig. 52,81. Total de la U.F. 52,81 m2, porcentual 0,516 %, dominio inscripto a nombre de la causante al legajo Nº 23818, del Pdo. de Morón. Base $ 36.621.888. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, ocupado por quien dice ser depositario a título gratuito Sr. Martín Amado Mengelo, L.E. Nº 4.842.193. El departamento consta de: comedor, dormitorio, cocina, baño y patio, todo construido en mampostería, en buen estado de conservación. Existe en la zona asfalto, luz, gas, cloacas (no conectadas) y medios de transporte. Horario de visita: 2 horas antes del remate. Respecto de los impuestos que puedan adeudarse el Fisco provincial, está exento por lo ordenado en el art. 16 apart. III de la ley provincial 7.322, sancionada en La Plata el 11|10|67, que literalmente se transcribe: "cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos estos impuestos o tasas se deducirán de ese importe". La escritura traslativa de dominio a favor del comprador, deberá pasar como condición de venta por ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N; en el supuesto de que el comprador autorice la inmediata disponibilidad de fondos depositados a la orden de V.S. se autoriza al comprador a designar escribano.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 1.080.000.— e. 9|3 Nº 96.693 v. 11|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el Expediente 33.615 año 1981" ORELIA SANTIAGO y otros contra ROZENBLIT MAXIMO JORGE s|suc s|ejec. hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 19 de marzo de 1982 a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Pringles 162, unidad 8 del piso 2º de la Capital Federal. — Medidas: 38 m2, 87 dms. — Porcentual 7 con 84 centésimos. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, sección 17, manzana 25, parcela Nº 20. — Matrícula 7-1047|8: Comodidades Comedor, cocina, 1 dormitorio, baño instalado y lavadero cubierto, pasillo, servicios individuales, portero eléctrico. — Expensas mensuales (f. 124, $ 62.720) adeudado en tal concepto a octubre 1981: $ 2.646.865. Contribución Inmobiliaria (Fojas 47): Partida Nº 1.113.152, 1976, 1º: $ 204, $ 64, $ 147; 1976, 2º: $ 204, $ 64, $ 147; 1976, 3º: $ 204, $ 64, $ 147; año 1977, $ 5.600; año 1979: Anual: $ 31.010, $ 9.680, $ 22.290; año 1980, anual: $ 120.000, $ 18.000 y $ 86.000. — Adeudado Obras Sanitarias (Fojas 32): Partida número 1.118.152, 1|76, $ 245, 4|78, $ 5.381, 5|78, $ 6.457; 6|78, $ 7.426, 1|79, $ 8.540, 2|79, $ 9.326; 3|79, $ 10.179, 4|79, $ 11.137, 5|79, $ 12.095; 6|79, $ 13.031, 1|80, 23.367, 2|80, 32.210, 3|80, $ 42.946, 4|80, $ 47.815, 5|80, $ 52.716 y 6|80, $ 66.192, incluido IVA $ 11.032. — Base de venta: pesos 70.000.000. — Seña 20% y comisión 3% en dinero efectivo. — El departamento se halla totalmente desocupado y podrá ser visitado diariamente de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 620.000 e. 9|3 Nº 96.691 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "MONTERO RUIZ FRANCISCO MARIO s|sucesión "Expte. 32.072, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000), rematará al mejor postor el día 24 de marzo de 1982 a las 16,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, próxima a estación Links F. C. Gral. Roca, Barrio Parque el Trébol, calle El Maitén esq. Los Chañares, compuesta de dos plantas, gran parque, moderna pileta de natación, cuarto vestuario, quincho y cocina-parilla y en planta alta, terraza cubierta, dormitorio, living comedor, bar y baño completo. — Construcción de primera calidad y estado de habitabilidad impecable. — Terreno de 749,16 m2. — Lo ocupa en su totalidad la señora Emma Beatriz de Montero Ruiz. Visitar de lunes a viernes de 17 a 19 hs. — Base $ 450.000.000 al contado. — Seña 20% a cuenta de precio, comisión 3% y sellado 0,5%, todo en efectivo. — Deuda: Impuesto Inmobiliario al 16|2|82 $ 1.091.120. — Impuesto Municipal al 31|10|81, $ 5.628.513. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — María E. C. Giraudy, secretaria.
$ 440.000 e. 9|3 Nº 96.539 v. 10|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en autos: "GINI REYNALDO SAMUEL c|AYALA DE ROSALES MARIA s|ejecutivo", expediente Nº 48.303|81, que el día 19 de marzo de 1982 a las 16 hs. en la calle Guaraní, lugar donde se exhiben los días hábiles de 14 a 18 hs., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos con almohadones y un sillón de un cuerpo, tapizados en tela color verde con rayas azules; un juego de comedor compuesto de una mesa de madera, tapa negra, medidas aprox. 1,50 x 0,90 mts. con cuatro sillas de madera, tapizadas en tela; una estufa a gas marca Domec de 0,70 mts. de altura aprox.; una mesa ratona, vidrio arriba, de madera negra, con incrustaciones en bronce, con dibujos orientales debajo del vidrio y un velador de bronce con pantalla clara de una luz. — Sin base. — Al contado mejor postor. — Comisión 10% todo dinero efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 160.000 e. 9|3 Nº 16.764 v. 9|3|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "LUBLINSKY, EDUARDO CESAR c|CALOGERAS, GERASINOS y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 45.170", que el martillero público don Raúl Francisco Ricciotti, rematará en pública subasta, el día viernes 12 de marzo de 1982 a las 12 horas, en las oficinas sitas en Avenida de Mayo 749, 5º piso, Nº 35, de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido dos horas antes de la subasta: Un (1) cuadro enmarcado en dorado con imagen en colores que representa a una señora con dos niños firmado por Castagnino, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 260.000 e. 9|3 Nº 96.597 v. 10|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra — incidente subasta finca Concepción Arenal 1635 Expte. 42.227", que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble calle Concepción Arenal 1635 (hoy José Ortega y Gasset 1635), de esta Capital Federal. — Superficie unidad 105: 18 metros 51 decímetros cuadrados cubiertos; descubierta: 5,55 metros, total por piso y unidad funcional: 24 metros 06 decímetros cuadrados. Porcentual: cero cincuenta y un centésimos por ciento. — Base $ 60.000.000 (sesenta millones). — Unidad funcional Nº 109: superficie cubierta y total: 22 metros 03 decímetros cuadrados. Porcentual: cero sesenta centésimos por ciento. — Base $ 50.000.000 (cincuenta millones). Ventas al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil; todo en dinero en efectivo. Ambas unidades se encuentran desocupadas y serán exhibidas los días 19, 20 y 21 de marzo de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.200.000 e. 9|3 Nº 96.623 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "ROSABOR S. R. L. su quiebra s|incidente subasta de bienes muebles", Expte. 47.386, que los martilleros Alberto E. Bieule y Pablo J. Ferrari rematarán el jueves 18 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 torno eléctrico, elementos para fabricación de galletitas (amasadoras, sobadoras, estampadora), muebles de oficina, heladera exhibidora, tarimas de madera, un horno para elaboración de galletitas marca Caneparo, una Pick-up Dodge dominio B 431.204, un automotor tipo pick-up o camioneta Borgward dominio C 382.341 y demás bienes inventariados en autos a fs. 1|6. Dichos bienes saldrán a la venta sin base. Asimismo, se subastarán con las bases de venta que se indican los siguientes bienes: 4 hornos para la elaboración de galletitas marca Citem, (bases: pesos 20.000.000; $ 25.000.000; $ 30.000.000 y $ 40.000.000 respectivamente); 3 pick-up marca Dodge modelo DP 200 año 1980, dominios: C 1.004.199, C 1.004.200, C 1.004.201 (base: de cada una: pesos 40.000.000); Un automotor marca Fiat 600 S, año 1980 dominio C 1.039.365 (base: $ 25.000.000) y envases de latas para galletitas (aproximadamente 24.623) base por cada una; $ 200. Todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado y en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado parte compradora 5 por mil. — Los bienes se exhiben en la calle Zapiola 3605 de San Justo, provincia de Buenos Aires, Teodoro Plaza 3951 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires y en Pedro Ignacio Rivera 5002, Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de marzo de 1982 de 14 a 17 horas. La entrega de los bienes se efectuará los días 19, 22 y 23 de marzo de 1982 a partir de las 9 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros y en el Salón de Remates.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 640.000 e. 9|3 Nº 96.625 v. 10|3|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S.A.A.I. y C. c|RUEDASOLO S. A. s|ejec.", que la martillera Stella Gey de Méndez rematará el día

15 de marzo a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, un local móvil Comercial 6000, completo, nuevo para la venta. Sin base. Al contado. Seña y Comisión de costumbre. Exhibición los días 11 y 12 de marzo de 9 a 12 horas en Saavedra 935, Morón, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 180.000 e.9|3 Nº 96.624 v.10|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, hace saber por dos días en autos: "COMPANIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|BARUCH, JACOBO s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 7.754|37|1931), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 17 de marzo de 1982 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble de propiedad del demandado semiocupado, según constancia obrante en autos, ubicado en la Avda. Juan Bautista Alberdi 3173, 3175, 3177 y 3179 entre Portela y José Martí de esta ciudad, edificadas en el lote 18 de la manzana "D", cuyas medidas son las siguientes: 9.526 m al frente al S. por 34,640 m de fondo y linda al frente con la Avda. Juan Bautista Alberdi, al fondo con don Angel Littieri, al E. con el lote 17 de don Daniel Cacase y al O. con la Suc. de José Carballo y Mariana Beuzan de Carballo. De conformidad a lo dispuesto en la Cláusula Segunda inc. c) del mutuo hipotecario dice: "... si los deudores no desocupasen totalmente el bien hipotecario a la fecha de decretarse el remate, deberá abonar como indemnización debida por los daños y perjuicios que ocasionare la ocupación del inmueble la suma de treinta y cinco mil pesos por cada día, hasta la efectivización de la desocupación total del mismo sin perjuicio del lanzamiento que la acreedora podrá solicitar en el mismo juicio hipotecario. Adeuda por Impuestos Municipales, $ 1.640.345 y por O.S. de la Nación, $ 5.155.920, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 15 y 16 de marzo de cte. año en el horario de 15 a 18 horas. — Base: $ 67.122.000, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 96.622 v. 10|3|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MARTORELLI de SEPE, MARIA ROSA y otra s|ejecución prendaria". Expte. 33.745, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de marzo de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125BT-038-789993 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125-DU0669550 dominio Nº C-951.383, destinada a taxímetro, y en el estado en que se encuentra. Base: $ 64.069.085, al contado y mejor postor; no habiendo postores y luego de una espera de 30 minutos deberá salir nuevamente a remate el bien con el 50% de la base fijada y si aún así tampoco se lograran interesados en la compra y luego de transcurridos otros treinta minutos se procederá a la subasta del automotor sin base y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — El Secretario.

$ 360.000 e. 9|3 Nº 96.627 v. 10|3|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca, hace saber por tres días que el Martillero Aldo Rul Mariani, Fº 266 Tº 1 CMBB, designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MACCARI HNOS. S.A.C.I.E.I. s|Ejecución", Expte. 20.046|80, día 12 de marzo de 1982, a las 15 hs., sobre el mismo, rematará con base de dos millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos al contado, libre de gravamen, el inmueble ubicado en Mayor Buratovich, Ptdo. de Villarino, que se compone de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo con una superficie de nueve mil novecientos ochenta y dos mts2. Nomenclatura Catastral: Circuns. XIII. Secc "C". Manzana 229; Partida 4898. Dominio inscripto 6|2|1978, bajo el Nº 32.679; Matrícula 7591, linderos y demás características detalladas en título agregado al expediente. — El inmueble se encuentra desocupado. Martillero exigirá en el acto de la subasta el 10%, concepto seña y el 3% comisión, todo en efectivo acto remate. Para visitar a partir del día 5 de marzo de 1982. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Bahía Blanca, 3 de marzo de 1982. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 576.000 e. 9|3 Nº 96.666 v. 11|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita, en autos: "Mullet de López, Florinda c|Nassif, Roberto y otros s|escrituración", a OSCAR WALTER MARTINEZ BILBAO LA VIEJA y a ROBERTO NASSIF, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 140.000 e. 8|3 Nº 16.738 v. 9|3|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GABRIEL PADILLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 8|3 Nº 94.686 v. 10|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|2 al 24|2|82.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de mayo de 1981, se declaró rebelde al Sr. JOSE ENRIQUE en los autos: "Coluccio de Incostante, Luisa y otros c|Enrique, José Ignacio y otro s| ordinario", y que las resoluciones que se dicten en el futuro se tendrán por notificadas por el ministerio de la ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 140.000 e. 8|3 Nº 96.469 v. 9|3|82

Nº 6

El Juez en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1981, se decretó el concurso civil de don J' .GE BAUTISTA ALVAREZ (L. E. número 4.058.351). Síndico: Atilio Aníbal Alterini, con domicilio en Avda. Santa Fe 1592, piso 3º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos (artículo 195 Ley 19.551) hasta el 31 de marzo de 1982. Se intima al concursado civil y a cuantos tengan bienes y documentos del deudor para que procedan a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 5|3 Nº 593 v. 11|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, emplaza a NELLY ESTHER ORTIZ para que comparezca a tomar intervención en los autos "Díaz Lestrem Martín s|tutela", por el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 400.000 e.3|3 Nº 16.558 v.9|3|82

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a JUAN ALFREDO STEFANI, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Castro, Adolfo Roberto c|Stefani, Juan Alfredo s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 140.000 e. 8|3 Nº 96.525 v. 9|3|82

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a JOSE MARIA GOMEZ en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Gómez, José María s|rescisión de boleto", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 160.000 e. 8|3 Nº 16.695 v. 9|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "SALVANHAC, DORA ADELINA y otra s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 307106 A emitido el 5|11|81, con vencimiento 7|12|81, por $ 8.625.200 por Cia. Financiera Unión S.A. a nombre de Dora Adelina Salvanhac y Martha M. Darrique, que se abonará dentro de sesenta días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.200.000 e. 26|2 Nº 16.394 v. 18|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a don AVELINO MOLINA VIAMONTE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Vigil Granda, Angel c|Molina Viamonte, Avelino y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 160.000 e. 8|3 Nº 16.723 v. 9|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en concurso civil liquidativo a CABALLERO, HENRY EDGARDO. Síndica: María Hebe Lizzi de Ardoino, domiciliada en Vidal 1921, piso 2º, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 16 de junio de 1982, a las 9 hs. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 4|3 Nº 590 v. 10|3|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de MADERERA CORRENTINA S.A.C.I.A., con domicilio en la calle Belgrano 427, piso 4º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 11 de agosto de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la discusión y votación del acuerdo preventivo y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico: Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º A, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 650.000.— e. 5|3 Nº 16.683 v. 11|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a "VINILO S.A.C.I."; fijar plazo hasta el día 13 de mayo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Daniel Edgardo Sadofschi, domiciliado en Paseo Colón 823, 2º piso, Cuerpo B; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 27 de julio de 1982; a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). — e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 8|3 Nº 614 v. 12|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 del Doctor Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "MAQUEDA S.A.C.I."; la designación del síndico

contador Ricardo Daniel Axenfeld con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, poniendo a su disposición los elementos necesarios para probar la causa de los créditos, hasta el 13 de mayo de 1982. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 19 de julio del corriente a las 9 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, la junta de acreedores en la que se votará el concordato preventivo, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 750.000 e. 8|3 Nº 96.490 v. 12|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del suscripto, cita a los Sres. JUAN MAURICIO DOBRINSKIN, ELISA PEKER DE GIEJER y FRIDA MARIA GIEJER DE DOBRINSKIN, en los autos caratulados: "Cooperativa de Crédito Primavera Ltda. c|Dobrinskin, Juan Mauricio y otro s|ejecutivo", a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 180.000 e. 8|3 Nº 16.710 v. 9|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, de vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.260.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

El Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica que en autos: "MUSERI, ELIAS CARLOS y MUSERI, HECTOR ROBERTO s|Quiebra", incidente de calificación de conducta: ha recaído sentencia que se halla firme, calificando la conducta del fallido de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 8|3 Nº 615 v. 12|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot. s|Cancelación Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "ROD—MAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndica Adela Lidia Baña de D'Jallad, con domicilio en Rivadavia 3320, piso 12, departamento C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de abril de 1982. Fíjase la fecha del 1º de julio de 1982, a las 8 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquéllos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Angel Oscar Sala, secretario.

$ 700.000 e. 3|3 Nº 95.997 v. 9|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "Kahl y Co. Ltda. S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de extensión de quiebra", cita por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho a las sociedades "LAPLANO S.A." e "INBISA INDUSTRIAS BIOLOGICAS S.A." bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las represente. — Eduardo J. M. Milberg, Juez. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 5|3 Nº 594 v. 11|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|Quiebra", comunica por cinco días que el síndico designado en autos es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio en Membrillar 311, piso 1º "8", Capital. Ante quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1982. Señálase la audiencia del día 7 de julio de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La audiencia se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 4|3 Nº 591 v. 10|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a tenedores, endosatarios y|o legítimos poseedores del "certificado a plazo fijo transferible Nº 125.411 fecha de emisión 30|9|80, fecha de Vto. 1º|12|80, tasa 56 %, plazo 62 días, Capital pesos 2.811.104, Intereses $ 467.401, valor final $ 3.078.505 de Buenos Aires Building Society Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Casa Central, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días, desde la última publicación de edictos; siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora "a comparecer y estar a derecho en los autos "Ramírez Nelly, Margarita s| Cancelación".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.100.000 e. 2|3 Nº 95.824 v. 22|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, cita al Sr. JUAN MAURICIO DOBRINSKIN, en los autos caratulados "Cooperativa de Crédito Primavera Ltda. c|Dobrinskin, Juan Mauricio s|Ejecutivo", a fin de que dentro del plazo de 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 180.000 e. 8|3 Nº 16.703 v. 9|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASAL-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 8|3|82 - Termina: 10|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 3|82	DORA CARLOTA LANGEVIN	16.645
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|12|81	SUSANA MARIA SALOME FERRY DE PEZZINENTI	96.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 2|82	CONSTANTINO COLANTONIO	96.305
2	3	Julia Servetti de Mejías	28|12|81	HIGINIO ORGE u ORGE DOMINGUEZ	96.343
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 2|82	BRUNO D'AGOSTINO	16.650
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 2|82	ROSA ANA GONZALEZ DE GONZALEZ	96.227
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|82	MARIA DOLORES VIVADO DE ROCA	16.679
5	9	Martín Amorortu	24| 2|82	ARTURO JOSE TOLEDO	16.654
6	11	Hugo Carrillo	24| 2|82	JOSE CARLOS DISTEFANO	16.690
6	12	Luis Alberto Dupou	26|11|81	TEODORO SLUSARCZUK	96.345
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 2|82	ANGEL AMERICO MAZZA	16.664
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 2|82	ABRAHAM ISAAC BERCHOLC	16.659
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 3|82	ROSA REY DE RESNICOSKY	96.304
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 3|82	AIDA JUANA MARTINEZ DE ALOE	16.687
10	19	Martí J. Durand	19| 2|82	JOSE MARIA BERNABO	96.298
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|82	MARIA TERESA MIRAGLIA	16.685
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3| 2|82	ALEJANDRO ARONOWICZ	16.636
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9| 2|82	LEONOR DESIRIO DE SANSANELLI	96.313
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º| 3|82	LUISA ROSA GARANZINI DE TORTI	96.258
13	25	Fernando B. Menéndez	4| 2|82	MANUEL MARIA FERNANDEZ	96.295
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 3|82	JOSE AIELLO	16.656
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 3|82	SANTIAGO SEGUNDO COGLIOLO	16.662
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 2|82	JOSE BORGHIANI	16.653
13	26	María Celia García Zubillaga	6|10|81	RAUL GIORDANO	96.294
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 2|82	ARMANDA ANA MARIA MAFFEO	16.630
15	29	José Eduardo Russo	30|10|81	ROSA CIANCIO DE MASCIOTTA y MARIA MASCIOTTA DE CARUSO	96.225
15	30	José Luis González	26| 2|82	RODOLFO CONDE o RODOLFO CONDE MORAIZ	96.220
15	30	José Luis González	29|12|81	OLINDA ALIDA PEÑA DE ACEITUNO	16.631
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 2|82	PILAR LOPEZ DE DIAZ BATRES	16.680
16	31	Marta N. Coccia de Negri	17| 2|81	ALFREDO IGNACIO TASSANO	96.269
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 2|82	SUSANA SOFIA RODRIGUEZ LANDIVAR DE PINTO GUERRERO	16.694
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 2|82	ANTONIO FERRARA	16.635
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 2|82	LUIS RUTSTEIN	16.632
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 2|82	PASCUAL RONALDO RUFOLO	16.681
18	36	María Isabel Millán	24| 2|82	ROGELIO ADOLFO TRELLES	16.675
18	36	María Isabel Millán	12| 2|82	RAFAEL CIALE	16.[illegible]9
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 2|82	ALCIDES o ALCIDES RODOLFO AMMASSARI	16.[illegible]93
20	39	Luis José Carballido	26| 9|80	FRANCISCO AQUILES BERNASCONI	96.306
20	40	Luis José Carballido	15| 2|82	BLANCA NIEVES BARNADAS DE CANIS	16.665
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8| 9|81	JUAN MARCONI	16.647
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 2|82	ALEJANDRO MOLINA	16.658
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 2|82	ARNALDO RUBEN MONSERRAT	16.678
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25| 2|82	LUCIA ROMANELLI DE DI MARZIO	16.654
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 2|82	OLINDA DORA FARIÑA DE CHAVES	16.668
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|11|81	MARIA ESTHER DI SALVI DE MAIDANA y ANGELA NATALE, VIUDA DE DI SALVI	16.684
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 2|82	JULIO RAUL ZORZANO	16.655
23	45	Ana M. Beneventano	26| 2|82	SELVA TEODORA RUIZ DE NOE	16.657
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 2|82	LUISA ESPERANZA RIAL DE AGUILAR	16.660
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|12|81	LUCIANO FASANELLA	16.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16| 2|82	CARMEN ANA REYNA DE CASTILLO	16.673
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 2|82	FANNY ABRAMOVICH	96.348
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 2|82	EMILIA CARPINELLI DE VAN VLIMMEREN	96.281
26	51	Julio César Dávolos	1º| 3|82	RAIMUNDO REYES	96.327
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 2|82	NELIDA TOMASA GAVIÑA DE FARIAS	16.652
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 2|82	TERESA CANDIDA MARIA TROVATO	16.633
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|12|81	VICTORIA ESTHER DEL CARMEN PLAZA IRIGOYEN DE MONTERO	16.663
28	56	Daniel Rubén Tachella	24| 2|82	JOSEFA PEREZ, VIUDA DE MOUSO	16.692
28	56	Daniel Rubén Tachella	24| 2|82	BEATRIZ NOVO DE MONTES	16.654
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 2|82	GUILLERMO REYNA	16.674
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 3|82	HUGO FELIX FIGARI	96.234
29	58	Marta Amelia Beiró	24| 2|82	NORBERTO SCHMAJUK	16.644
30	60	Ester Riesel	7|10|81	RUBEN ARMANDO FANDIÑO	96.216

e. 8|3 Nº 2.052 v. 10|3|82

DUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982, Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel López, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EMPRESA CONSTRUCTORA ALPINA S. A.", encontrándose designado síndico el contador Salomón Azar, con domicilio en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 1º de abril de 1982 para que los acreedores presenten sus títulos al síndico. Señálase el día 7 de junio de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores en caso de corresponder. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 3|3 Nº 566 v. 9|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de WOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avenida Rivadavia 9017, Capital Federal. Síndica: Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, piso 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prevista por el art. 33 de la Ley 19.551, hasta el 24 de mayo de 1982. Se señaló audiencia del día 11 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º, Capital Federal), para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 650.000.— e. 5|3 Nº 96.344 v. 11|3|82

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en autos "RABINOVICH, BERTA y otra s|cancelación" la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de mayo de 1980... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, identificado bajo el Nº 0883003, por la suma de $ 2.000.000, dos millones, suscripto con fecha 11 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, girado sobre el Banco de Londres y América del Sud, extendido a nombre de Berta Rabinovich y Olga Esperanza Baraj...— Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.950.000 e.3|3 Nº 16.538 v.23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación de cuatro pagarés librados con fecha 15 ó 16 de agosto de 1978 por Astilleros Allanza S. A. en Remedios de Escalada a favor de Establecimientos Metalúrgicos Cattoni Mora y Compañía S. R. L., por las sumas de $ 2.550.000, $ 2.500.000, pesos 2.059.250 y $ 2.500.000, con vencimientos 2|10|78 los dos primeros y el 2|11|78 los dos últimos e identificados con los números 22.167, 22.166, 22.171 y 22.170, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.800.000 e. 4|3 Nº 96.157 v. 24|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 5|3|82. Termina: 9|3|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 2|82	RAFAEL SALA	16.613
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 2|82	ROBERTO TEODORO LIEBERMANN	16.601
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 2|82	LUCIA DOMINGA DE LUCCA DE GODOY	16.594
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|81	ROSA FILIPELLI DE MACCARONE	16.610
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 2|82	SALVADOR JESUS CAVALLARO	96.085
3	6	José María Irigaray	11| 2|82	JUAN ALBERTO BERNARDO	16.590
3	6	José María Irigaray	26| 2|82	BETTY HIRSCH	96.188
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11|12|81	MARIA MAGDALENA MORONTA DE PASCUAL	16.616
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 2|82	GERARDO ARAQUISTAIN UNAMUNO	96.098
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 2|82	ANA ANUNCIA LUPORI	96.074
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 2|82	DELIA PAULINA ETCHEVARNE DE VIOLA	96.077
8	15	Adolfo María Repetto	25| 2|82	MARIO FERNANDO CLARA	16.579
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|81	ALBERTO LORENZO SCHURZ	16.580
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 2|82	DORA SHOJ DE FRIEDENBERG	16.597
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	MARCELO EUGENIO PULIDO	96.084
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	23| 2|82	EDMUNDO SEGUNDO AGUILAR	16.604
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8| 2|82	ALFONSO RUGANO	96.138
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 2|82	JORGE EDUARDO COSTA BIANCHI	16.620
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 2|82	FRANCISCO JOSE PAREDES	96.113
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 2|82	OLINDA MARIA MORETTI DE MORETTI	16.600
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 2|82	JORGE MANUEL ADRIAN MARINI	96.147
17	34	Tristán Bravo	26| 2|82	JULIA BEATRIZ AUBERT y JULIA BELLANDI o BELLANTI DE AUBERT	96.094
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	NICOLAS COLLIA	16.607
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25| 2|82	MARIA BACETA DE LEIVA	16.617
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25| 2|82	PEDRO ALFONSO BARBERAN y GUILLERMINA MARTINEZ DE BARBERAN	96.065
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 2|82	JULIO CESAR MIETTA	16.619
20	39	Luis José Carballido	25| 2|82	CLARA VISCO DE VOLPE y ANTONIO VOLPE	16.582
20	39	Luis José Carballido	17| 2|82	JULIO JORGE CAMBA	16.596
20	39	Luis José Carballido	25| 2|82	ZULEMA PATRICIA HIGES VIUDA DE MOUGAN	16.583
20	39	Luis José Carballido	26| 2|82	ARGENTINO URDINEZ	16.623
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24| 2|82	MARIA DE LOS DOLORES GACIO DE ARENAS	96.190
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 2|82	JOSE CHANTADA	16.584
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|82	MIGUEL KROL Y DE MARIA POSTAWKA VIUDA DE KROL	96.182
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 2|82	ADORACION ARMENTEROS DE DAS	16.572
23	46	Félix G. de Igarzábal	24| 2|82	ROBERTO KENT	16.581
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 2|82	JOAQUIN CAMACHO	16.618
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22| 2|82	LUIS CARDACI	16.605
26	51	Julio César Dávolos	25| 2|82	DELINDA MIRANDA DE BIONDI	16.595
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|81	CHAIM BLUMENSTEIN	96.073
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 2|82	FELIX BLUMENCWEIG	16.606
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 2|82	MOISES STOLIAR	96.063
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|81	ALBERTO ROMERO LAMAS	16.602
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 3|82	CARMEN VICTORIA ACHAVAL RODRIGUEZ	96.598
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 2|82	ENRIQUE RODO y MARIA RIBA DE RODO	16.621
30	59	Santiago González Balcarce	25| 2|82	RAUL OSVALDO PAZ	16.578
30	60	Ester Riesel	22| 2|82	JUAN CARLOS CARNEVALE	16.593
30	60	Ester Riesel	23|11|81	ANTONIA VACA DE BERNARDEZ	16.614

e. 5|3 Nº 2.051 v. 9|3|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal, fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.034.839 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "ILUTEK ILUMINACION, SOCIEDAD ANONIMA"; síndico, contador don Jorge Dellá, domiciliado en Córdoba 875, piso 10, depto. "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 1º de junio de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 3|3 Nº 568 v. 9|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a JOSE GABRIEL NUDELMAN, para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Guitelman Elías y Otros s|Ejec.", a reconocer las firmas que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas conforme al Artículo 526 del C.P.C.C. Dentro del mismo plazo de cinco días, se cita a JOSE GABRIEL NUDELMAN y a FELIPE WOICHEJOSKY a estar a derecho tomando la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 220.000.— e. 8|3 Nº 96.413 v. 9|3|82

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Capital, hace saber que en los autos: "MAZO, RICARDO B. y otra s|extravío", se ha ordenado la cancelación del certificado Nº 0112099 del Banco del Buen Ayre por la suma de $ 7.424.200, emitido el 26|2|81 con vencimiento el 25|2|81 y cumplido con la fianza legal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.500.000 e.1º|3 Nº 95.645 v.19|3|82

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.". Expte. Nº 9.475, con domicilio en la calle Suipacha 552, 5 piso, Capital Federal y establecimiento industrial en Estación San Pablo - F. C. General Belgrano, Dpto. de Famaillá (Prov. de Tucumán). Fíjase hasta el día 28 de junio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434, 7º A de la Capital Federal. Señálase el día 15 de setiembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550 - 6º piso - Capital Federal).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 700.000.— e. 8|3 Nº 96.356 v. 12|3|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. c. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por

la firma. Sever Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados - IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez"

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 2.400.000.— e. 2|2 Nº 94.930 v. 15|3|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de ITALAR S. A. INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA, con domicilio en la Avenida Quintana 585, piso 5º de la Capital Federal. — Síndica: contadora Elvira Couto, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1240, piso 3º, B. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1982. Se señala audiencia para el día 30 de julio de 1982, a las 9 horas, a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia, piso 8º, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 650.000 e.3|3 Nº 95.984 v.9|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiessa, comunica, por 5 días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "AEROSOL FILLING ARGENTINA S. A.", según providencia dictada con fecha 18|2|82, habiéndose designado síndico al contador Juan Cesáreo Leoni (Lafinur 3285 piso 5º, depto. 9, teléfono 802-5138), donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos correspondientes, hasta el día 6|5|82, habiéndose designado la junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 21|7|82, a las 9.30 horas, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Mario J. Chiessa, secretario.
$ 550.000 e. 3|3 Nº 95.956 v. 9|3|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19 437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO importe $ 3.500.000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación Francisco Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.
$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días, el concurso preventivo de EMPRESA TANDIL S.A.C.I.C.F.: síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Ayacucho 968, planta baja, "B", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de mayo de 1982. Señálase la audiencia del día 28 de julio de 1982, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 500.000 e. 3|3 Nº 95.944 v. 9|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Nutkiewicz, Eduardo s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 febrero de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: EDUARDO NUTKIEWICZ, C.I. Nº 7.232.553 y domiciliado en Belgrano 1460, 5º "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 8|3 Nº 616 v. 12|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del suscripto, sito en Paraná 386, piso 7º, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de diez días, a TRANSPORTES DEL LITORAL S. R. L., en los autos: "Transportadora DM Ltda. c|Transportes del Litoral S. R. L. s|cobro de pesos (u$s 4.145,62)" bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 160.000 e. 8|3 Nº 96.471 v. 9|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del suscripto, sito en Paraná 386, piso 7º, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de diez días, a TRANSPORTES DEL LITORAL S. R. L., en los autos: "Transportadora DM Ltda. c|Transportes del Litoral S. R. L. s|cobro de pesos (u$s. 9.000)", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 160.000 e. 8|3 Nº 96.472 v. 9|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, con sede en la calle Talcahuano 490, 6º piso, comunica por tres días en los autos caratulados "TOMAS ATTWELL s|sucesorio", que el martillero don Amadeo Antonio Saine rematará el día 17 de marzo de 1982, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las fracciones de campos ubicadas en la provincia de Santiago del Estero, Departamento Salavina, denominado "La Bajada", ubicado entre las estaciones Medellín y Chilca Juliana, que según plano se encuentran designados como lote Ia y mide: línea A.B. 2.170,50 metros; línea B.H. 5.523 metros; línea H.G. 2.298,25 metros y línea G.A. 5.301,32 metros y linda: al NorOeste, Jumi Pozo y Enrique Feijo o Fisco; al SudOeste, Banderitayoj; al NorEste, vías del ferrocarril y al SudEste, Lote II La Banda, con una superficie de un mil doscientos quince hectáreas, mil doscientos sesenta metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. — Inscripto en Matrícula Folio Real: 23—0053. — Y lote Ib que mide: línea F.I. 2.298,25 metros; línea I.C. 7.840, metros; C.D. no especifica medidas y línea D.F. 7.668,18 metros y linda: al NorOeste con Enrique Feijo o Fisco; al SudOeste, vías del ferrocarril; al SudEste, Lote II de La Bajada y al NorEste, Río La Bajada en medio con Santa Bárbara, con una superficie de un mil seiscientas cuatro hectáreas, cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. — Inscripto en Matrícula Folio Real: 23—0054, lo que hace una superficie total de 2.819 hectáreas, 6.124 metros cuadrados. En el estado de ocupación que se encuentra; con intrusos sin título, según informe del martillero de fs. 2.579 vta. pudiendo visitarse en cualquier momento, contado al mejor postor con base de $ 150.000 la hectárea, pagadero 30 por ciento acto del remate con más el 3 por ciento de comisión, sellado 0.50 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — María E. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 1.140.000 e.8|3 Nº 96.522 v.10|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "CASTELLANO, JUAN MANUEL c|PUGLIESE, VICENTE s|Simulación" (Expediente Nº 15.646|16), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, Dpto. "H". 2º cpo., Tel. 40-9218|4503), rematará el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el inmueble Juan Bautista Alberdi 524|530, entre General Paz y Haedo, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, designado como lotes once y doce de la manzana "S", en conjunto ambos inmuebles. O.S.N. informa que no es prestataria de servicios sanitarios. Deuda impuestos municipales al 12|6|81: parcela 21-20, lote 11: Pesos 3.007.452, parcela 21-21 lote 12: Pesos 4.654.065. Deuda impuesto inmobiliario: al 23|6|81: parcela 21|20, lote 11: $ 2.357.658, parcela 21-21, lote 12: Pesos 1.960.174. Consta de: Lote "doce": baldío; lote "once": casa habitación que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, lavadero y galpón, jardín al fondo. Teléfono 743-0411. Superficie, sin comprobación in situ: lote "once": 310,69 m2; lote "doce": 304,23 m2. Estado de ocupación: lote once, casa habitación: ocupada por la esposa del actor y sus hijos, sin contrato de locación; se entregará desocupada; lote doce: baldío desocupado. — Horario de visita: días hábiles de 16 a 19 horas; domingos de 11 a 19 horas. — Base: $ 162.115.275, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 840.000 e. 5|3 Nº 96.288 v. 9|3|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en el juicio "DUGO, PABLO c|CAMPANELLA, JOSE y otros s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 27.459, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 11 de marzo a las 11 horas, en el salón de la firma inmobiliaria "Arenas", sito en la calle Valentín Gómez 4708, Caseros, provincia de Buenos Aires. Un lote de terreno desocupado, ubicado en el paraje denominado "Villa Bosch", Cuartel 4º, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, señalado con el Nº 26 de la Manzana 88, que mide según s|título: 8 metros08 de frente al Sudoeste, lindando con la calle Dr. Luis J. Rocca; 8 metros 10 en su contrafrente al Noreste, lindando con el lote 6; 57m32 en su costado Nordoeste, lindando con la parcela 27 y 56m81 en su otro costado, al Sudeste, lindando con la parcela 25 b. Superficie: 461m 8 decímetros cuadrados. Hoy, han cambiado los nombres de las calles lugar donde se encuentra el citado lote. En su frente, calle Marco Polo, lindero al número 5140 y frente al número 5125 de la citada calle Marco Polo entre las de Gral. Hornos y Maestra Baldini. — Base de venta al contado de $ 12.457.891. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Dado que se trata de un lote baldío, el mismo puede visitarse en cualquier horario y días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 440.000 e.8|3 Nº 96.365 v.9|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: Nogues Bottaro, Emilio Juan s|Sucesión Inc. para realización de subasta. Expte. 29.795 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día jueves 18 de marzo 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Avda. La Plata Nº 320, entre Venezuela y Agrelo. Zaguán, vestíbulo, sala, tres habitaciones, baño, cocina, pieza y W.C. Terreno mide 8,63 m fte. Oeste por 27,45 m fondo. Ocupado por Sra. Rita Silva quien ha firmado convenio de desocupación para el 5|3|82, homologado por el Juzgado a fs. 31 vta. Base $ 90.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — 2) Thames Nº 2144, entre Paraguay y Guatemala. Siete habitaciones, baño, cocina, W.C. Terreno mide: 6,90 m fte. Sud por 45,65 m fondo. Desocupada. Base $ 90.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — 3) Serrano Nº 824, entre Aguirre y Loyola. Cinco habitaciones, baño, cocina, patio, pieza. Terreno: 8,66 m fte. SE por 26 m fondo. Ocupado por Teresa Alguibe y Olga Dugue, quienes han firmado convenio de desocupación para el 1º|3|82, homologado por el Juzgado a fs. 98. Base $ 70.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — 4) Serrano Nº 830, entre Aguirre y Loyola. Local, siete habitaciones, baño, cocina, W.C. Desocupada. Terreno: 8,65 metros fte. SE por 49,795 m de fondo. Base $ 80.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano don Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el cinco por mil del sellado de ley. Según constancia de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. Visitas: Días 15, 16 y 17 de marzo 1982, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 1.110.000.— e. 5|3 Nº 96.255 v. 9|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "BESOZZI, EDUARDO ALCIDES c|GILES, MANUEL s|ejecutivo", que el martillero Gustavo Jorge Di Peco rematará sin base, al mejor postor, el día 15 de marzo de 1982, a las 10 horas, en calle Rocamora 4235, Capital Federal, 1 fiiadora eléctrica y a gas Ancasi con 2 puertas. 1 balanza colgante Berkel capacidad 25 kilogramos. 1 heladera mostrador de fórmica de 3 puertas Acamac. 1 heladera vitrina exhibidora de platos fríos con 4 puertas Vilber. 1 cortadora de fiambres Berkel. 1 máquina preparar café express. Todo al contado, en efectivo, en el acto del remate. Comisión 10 por ciento. Visitar todos los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 320.000 e.8|3 Nº 16.749 v.9|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "Acuario S.R.L. s| Quiebra - Incidente de subasta", calle Anchorena 672, expediente Nº 47.476|81, que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán rematarán el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 12.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Anchorena 672, piso 6, Letra "F", unidad 41, de esta Capital, que es contrafrente, tiene un ambiente, baño y kitchinett, con una superficie cubierta y total de 29,15 m2, porcentual 1,11 %. partida Nº 1641318. Dicha unidad está desocupada "Ad-Corpus". La venta es al contado y al mejor postor. Base: pesos 22.920.770. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, en dinero en efectivo. Visitar lunes 15 y martes 16 de marzo de 1982 de 16 a 18.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 700.000.— e. 5|3 Nº 96.250 v. 11|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "AVEKASH Y DAVID DUBINER s|Quiebra. Incidente liquidación de inmueble Granja Zuma, San Miguel del Monte, Provincia de Bs. As.", Expte. 38.551|80, que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alfredo Nicanor Villafañe Molina y Alberto Toschi, rematarán el día viernes 26 de marzo de 1982 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble desocupado, denominado Granja "Zuma", ubicado en el Ptdo. de Monte, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. IV, Sec. D, Frac. Parcelas 1 B (antes lotes 1 y 2) y 2 B (antes los lotes 2 A y 1) cuyas demás especificaciones surgen de fs. 2 y 4 de autos, cuyo título de propiedad original se encuentra agregado a fs. 827 y 856 del principal conjuntamente con todos los bienes que se detallan en el inventario cuya fotocopia obra a fs. 20|23 y cuyo original obra a fs. 176|77 de los autos de la Quiebra. Base $ 750.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar lunes a sábado de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Folletos en el lugar, en Talcahuano 479 y en Viamonte 611, Piso 11, Ofic. A. — El inmueble se ubica a la altura del Km 119 de la Ruta Nac. Nº 3 y su acceso se hace a unos 100 mts. de la Ruta Nac. aprox. sobre Ruta Vecinal desvío a la localidad de Videla Dorna. Más informes en: Tel. 392-5294; 393-9253|5905; 743-9222 y 771-3951.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 1.300.000 e. 8|3 Nº 96.428 v. 12|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría actuante Nº 16, sito en la calle Roque S. Peña 1211, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en autos caratulados: "BENZAQUEN S.A.C.I.C. y F. s|Quiebra", Expte. Nº 41.120, que el martillero Don José Ibáñez, con oficinas en la calle Perú 658, 2º piso, letra "E" de la Capital Federal, T.E. 34-5051 y 69-8689, rematará el día jueves 18 de marzo de 1982, a las 16 horas, en la Avda. Gaona 4135 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 automóvil, Renault 4S, modelo 1976, Patente C-752902, Motor Nº 51449854 y 1 automóvil Torino Coupé TSX, modelo 1976, Patente C-752901, motor número 7618554, usados y en el estado en que se encuentran. — Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en dinero en efectivo. — Visitas y Exposición: Los días 15, 16 y 17 inclusive, del mes de marzo del año 1982, de 15 a 18 horas, en la calle Cafferata 4260, de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 570.000 e. 8|3 Nº 96.412 v. 10|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos: "KRUM S.A.C.I.F.I. s|Quiebra, incidente de Remate", Expediente Nº 38.362, que los martilleros, Alfredo Vicente Ocampo, Mauro Vaccari y Raúl Ezeiza, con domicilio en Juncal 1702, 10º piso. Capital; rematarán el miércoles 17 de marzo de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: en el edificio de Bernardo de Irigoyen 330, e|Moreno y Alsina, piso 4º, Capital Federal. Unidad 83: Oficina. Sup. total 32,15 m2, con un porcentual del 0,24%. Ad-Corpus. Unidad 84: Oficina. Sup. total 26,65 m2 con un porcentual del 0,20%. Ad-Corpus. Unidad 85: Oficina. Sup. total 35,22 m2, con un porcentual del 0,26%. Unidad 100: Oficina. Sup. total 27,50 m2, con un porcentual del 0,19%. Ad-Corpus. Cocheras: se venderán los Derechos y Acciones de las tres unidades Guardacoches identificadas con los números 284, 285 y 286, ubicadas en el segundo subsuelo del citado inmueble, cuyos antecedentes obran en autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 74, Parcela: 6 "f". — Los inmuebles de referencia se encuentran desocupados. — Deudas: por expensas, pesos 112.611.086, al 30|11|81. — Impuestos de M.C.B.A., $ 1.129.000, al 22|10|1981. — O.S.N., $ 4.802.920. — Base total del conjunto: $ 103.492.211. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Ley 5 por mil. Al contado, en efectivo. El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta, otorgándose en ese acto la posesión del inmueble. — La escritura traslativa de dominio se realizará por intermedio del Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 12, 15 y 16 de marzo de 1982 de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.250.000 e. 8|3 Nº 96.517 v. 12|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por tres días en los autos "PIUDO ARTIN S.A. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FERRO S.A. y otro s|Ejec"; Exp. Nº 146.046 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 12 de marzo de 1982 a las 13 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Av. Cobo 999 esquina Beaucheff de Capital Federal, ocupado según constancias de autos (fs. 172). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. — Sección 38. — Manzana 46. — Parcela 20 a. — Partida Nº 71.158 (fs. 136|137). — Las deudas por O.S.N. obran a fs. 92|93 y por Impuestos Municipales a fs. 98, ambas ajustables al día del pago. — Las medidas del terreno son las siguientes: 9,51 mts. al Sud sobre Av. Cobo: 17,81 al Oeste sobre Beaucheff; 8,80 al Norte lindando parcela 19 y 17,64 al Este lindando con la parcela 20 b. Base de Venta $ 23.946.333. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Al contado. — El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 2 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 510.000 e. 8|3 Nº 96.427 v. 10|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital comunica por dos días en autos "PREVIMAR S.A. c|FRADEJAS A. y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. 140.831 que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital el inmueble ubicado en la calle 15 de Noviembre 2619 de Capital, compuesto de siete habitaciones ,tres baños ,tres cocinas y patio, edificado sobre lote de 8,66 m de frente por 27,01 m de fondo; Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 24; Mzna. 54; Parcela 33. — Base: $ 441.399.344; al contado; Seña %; Comisión: 3%; Adeuda: Imp. Municipales $ 1.271.990, O.S.N. $ 290.927, sujeta a reajuste; según acta de constatación de fs. 87, el inmueble está ocupado por la demandada y familiares; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 300.000 e. 8|3 Nº 96.470 v. 9|3|82

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JOSE E. URIBURU 1033 c|DIAZ DE BONAITI LUISA SATURNINA s|cobro de expensas" (Expte. Nº 155.950) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537 8º H 40-4503) rematará el próximo 17 de marzo de 1982 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La Unidad 19 del 4º piso (Letra "D") de la finca José E. Uriburu 1033, de esta Capital. — Matrícula F.R. 19-1137|79. — Superficie propia: 30 m2. — Porcentual 3,52%. — Deuda por expensas comunes al mes de noviembre del 81 $ 7.305.970. — Consta de pasillo de entrada, un ambiente a la calle, baño y cocina. — Ocupado por la Sra. Felisa Barragan en calidad de propietaria. — Base: $ 42.880.280. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión 3%. Sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — Horario de Visita: Días hábiles de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 540.000 e. 8|3 Nº 96.431 v. 10|3|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| BASCHIERA CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria". Expediente Número 177.074|80 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 14.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un auto-elevador marca "Hyster" modelo R. T. 150 fabricación Número 37918, con motor diesel marca "Kaiser" modelo 2226 fabricación Nº 616051086 usado año 1947 en el estado en que se encuentra". Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua Nº 1232 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. Gustavo Daniele, secretario

$ 54.000 e.5|3 Nº 96.438 v.9|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por tres días en autos número 13.622|80 "KATZ JACOBO y otra c| GALAN JUAN CARLOS y otro s|cobro de alquileres, que el martillero Domingo Alvarez, domiciliado en San Martín 617, P. 3º "A" T.E. 392-5911, rematará el día 12 de marzo 1982 a 11 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble de Arenales 3835|37|39 Capital, Unidad 14 del 4º Piso compuesto de tres dormitorios, living, comedor y dos baños, actualmente ocupado por el propietario su esposa y dos hijos menores. — Superficie cubierta total 115 m2 nomenclatua catastral circunscripción 18, Sección 21, manzana 15, parcela cuarta, partida Municipal 1184530, título corre de fojas 78 a 83. — A fojas 49 detalle deuda expensas comunes, a fojas 51 Obras Sanitarias y fojas 56 las Municipales. — Valuación Fiscal año 1980 pesos 78.963.356,00. — Base 2|3 partes valuación Fiscal o sea $ 52.642.237,00. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,05%. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital. — Horario de visita martes y jueves de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 540.000 e. 5|3 Nº 96.332 v. 9|3|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c|SANCHEZ CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria". Expediente Nº 217-886|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 15 de marzo de 1982 a las 9.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) Tractor marca "Caterpillar", modelo D-6D, serie Nº 4x4337, con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3306, serie Nº 3N81833 de 140 HP. El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación; un (1) tractor marca "Steiger" modelo PT 225, Bearcat III, fabricación Nº 141-00494, con motor diesel marca "Caterpillar" modelo 3306 fabricación Nº 66D34977, de 225 HP año 1979. El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación. Todo en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña: 30 %. Com. 10 % al contado dinero efectivo. Los bienes se exhiben en el Depósito de la Firma Actora Suc. Salta sito en calle 12 de Octubre 793|97 de Salta, Provincia de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. Guillermo P. Zuccarino, secretario

$ 660.000 e.5|3 Nº 96.439 v.9|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio: BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|PEREZ FERRO NORBERTO VALERIO y otros s|Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 202.120 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de marzo a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Carlos Calvo 462, entre Bolívar y Defensa, mide 7,794 m2 de frente y 30,310 m2 de fondo. N. C. Circunscripción Duodécima, Sección cuatro, manzana 28 A parcela siete, Zona Sud. — Adeuda Impuestos Municipales según constancia de fs. 65|66 y Obras Sanitarias fs. 67|68, según mandamiento de constatación de fs. 96|97, está ocupado por los señores: Rojas Pocalupo que ocupan en carácter de inquilino transitorio abonando la suma de un millón quinientos mil pesos, que no posee contrato para acreditar el carácter de inquilino el señor Pérez Ferro con respecto al estado físico del inmueble se constata que es bueno; la finca consta de siete habitaciones en planta baja, cocina, dos baños y dos patios, en la parte alta existe una habitación y la azotea. Según la cláusula 9ª del mutuo el inmueble debe entregarse desocupado y la escritura de dominio se efectuará por ante el escribano que designe la actora. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base $ 312.000.000, en caso de no haber postores saldrá a las 14.30 horas con la base retasada en un 25 % o sea $ 2[illegible].000.000 y si no existiere postores sin base. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 900.000.— e. 5|3 Nº 96.248 v. 9|3|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos: "PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|PRIETO, HERIBERTO FELIX s|Ejecución Prendaria - Expediente Nº 133.001" que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 19 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en calle Corrales 1500 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor usado, marca Citroën tipo camioneta, modelo AK M|28|1970, motor marca Citroën Nº 3500001870AK2, chasis marca Citroën Nº 3027001484, destinado a uso particular. Dominio: Nº B-518.418, y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.491.831, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, marzo 3 de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 260.000.— e. 8|3 Nº 96.420 v. 9|3|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, hace saber que en autos: GINVERSACIA, FINANCIERA S.A. c TACIOLLI ANTONIO A. y otros s|ejecución hipotecaria" expediente Nº 179.616, el martillero Agustín Pedro Albors el día 12 de marzo de 1982 y a las 15.30 horas, rematara en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida San Martín Nº 6946 entre Avenida Mosconi y Carlos A. López; siendo su nomenclatura catastral: Circunscripción XV, Sección 83, Manzana 154, Parcela 2. La propiedad se encuentra desocupada y se trata de un depósito comercial de dos plantas con una superficie construida de aproximadamente 580 m2. Deuda por servicios sanitarios: $ 2.031.929. Deuda por impuestos municipales: $ 4.003.539. Base: $ 283.571.701 al contado y al mejor postor. Seña 8 % y Comisión: 3 % en efectivo al igual sellado de ley. Visitas lunes a viernes de 10 a 12 horas. Más datos en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 1º de marzo de 1982 Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria

$ 510.000 e.5|3 Nº 96.371 v.9|3|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres (3) días, en autos: "CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA c|EDUCLA SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución prendaria". (Expte.: Nº 181.912|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 22 de marzo de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, un torno de bancada deslizable, marca Turri, modelo T - 300 SB, Nº 16|139.64. — Base: $ 64.961.406 al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en la calle Lugones 1532 de Capital, los días 17, 18 y 19 de marzo en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del precio total.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Hernán Daray, juez.

$ 450.000.— e. 8|3 Nº 96.425 v. 10|3|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "PUIGMARTI Y CIA. S. A. C. I. F. c|CHEDRESE PEDRO ENRIQUE y otra s|Ejec. Prend.". Expte. Nº 20.970|81 que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 16 de marzo de 1982 a las 10.30 horas: Un automotor marca Dodge tipo sedán 4 puertas modelo 1500, año 1980 motor marca Chrysler Nº A 5S14288, chasis marca Dodge Nº AOLLO3868W, Dominio B-1755502, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente en Paraná 422|38, Capital, de 10 a 17 horas. — Base: $ 23.121.750. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 390.000.— e. 8|3 Nº 96.429 v. 10|3|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de Misiones, comunica por dos días en "Exp. 1.030|78. Fisco Nacional (D.G.I.) c|Distribución Norte S. A. s|ejecución fiscal", que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará en Féliz de Azara 171, Posadas, el día 10 de marzo a las 10 horas; un camión Mercedes Benz L. 114|18, Motor Nº 341.912 - 10-0029173, Modelo 1977, Dominio C. 803166. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 % Comisión 10 %. — Exhibición en San Lorenzo 85, Posadas.

Posadas, 1º de marzo de 1982. Marta A. Costa de Velasco secretaria

$ 160.000 e.8|3 Nº 96.573 v.9|3|82